

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 07 de noviembre de 2011, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdámez Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Christian Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2011.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2011.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2011.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2011.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre.

CONCEJAL BARROS: Informa que envió un comentario de tipo formal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le responde que se corrigió.

**ACUERDO N° 278/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también se entregan las actas de las sesiones ordinarias de fecha 03 y 11 de octubre y queda pendiente el acta de la sesión del 17 de octubre.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

**1.- Sra. Beatriz Rivera Padilla y Sr. Denis Quiroga Ayala, representante del Sindicato de Dulceros, por tema de locales comerciales bajada del túnel.**

SEÑOR DENIS QUIROGA: Explica que en el transcurso de año 2005 se entrega en forma simbólica un terreno que era la solución para el Sindicato de los Dulceros para vender normalmente sus productos. Han pasado seis años y el proyecto todavía está ahí. Hoy se acerca lo que es el telepeaje y la gente está preocupada porque no ven mayores avances. Fueron al terreno, bajaron fotografías y la nómina de la gente que tiene los módulos indicados, cada uno de ellos y que hablaron mucho antes en el concejo. Por este motivo que ahora está acá, solicitan algo concreto, quieren saber qué pasa con este proyecto que lo ven que está bastante apagado y los puestos bastantes mal trechos.

SEÑORA BEATRIZ RIVERA: Informa que fueron el jueves a ver los stands en las condiciones en que se encuentran. Vieron todo el contorno el que está bonito pero los puestos están deteriorados. Todo lo bonito está atrás y se supone que si en este momento tuvieran que ir a instalarse en esas condiciones para trabajar la gente iría a lo bonito y no a los kioscos que es lo feo que hay en estos momentos.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que quede bien claro las cosas en el acta. Esto de los módulos él no tenía idea porque ahí tiene módulos para varias personas.

En segundo lugar, esta idea fue suya, tuvo una lucha bastante grande y tiene los antecedentes con el señor Director de Vialidad que siempre le negó ese terreno.

Esta lista de las personas que están vendiendo dulces no se la habían hecho llegar a él, de todas maneras van a tener que estudiarla bien porque el proyecto que tiene es bastante amplio, lo de los módulos es un detalle chico porque para él lo que mas le interesa es la forma para atraer a las personas y que van a ser varias cosas, eso lo pueden conversar después en una reunión con ellos porque hay varias posibilidades.

Lo que a él le pidieron fue que entregara ese lugar, pero en primer lugar eso era un desierto. Se comprometió a plantar árboles y a los árboles hay que dejarlos crecer. En segundo lugar, le dijeron que cuando ellos pongan el TAG, que vaya y reciba a las personas que están vendiendo dulces en el peaje. Ahí tuvieron un pequeño cortocircuito porque él les decía que les recibe a la gente de Curacaví pero no sabe cuántas personas de Casablanca están trabajando con ustedes allá.

SEÑOR DENIS QUIROGA: Le informa que las cosas han ido cambiando y la gente hoy día es toda de Curacaví, hay uno solo de Casablanca.

SEÑOR ALCALDE: Le insiste que por eso le dijo que no se comprometía con gente de afuera de la comuna y lo mas importante es que eso no se abre hasta inmediatamente que se vaya a colocar el TAG. Ahora si se abriera eso hoy día ¿se irían todos los dulceros para allá?, ¿qué pasaría?, se llenaría de nuevo el peaje de Zapata con otras personas, porque eso mismo se lo preguntaron hace tres o cuatro años.

Suponiendo que se ponga el TAG o el sistema automático, la idea es que los vehículos no bajen su velocidad, o sea ustedes no venderían nada. Hoy día si se van para allá los vehículos siguen pasando y van a llegar otras personas a vender dulces y muy capaz que les vaya pésimo porque la gente va a seguir comprando dulces allá.

El día que se ponga el TAG no van a permitir que ningún vehículo se detenga porque le van a pasar partes al vehículo, ese va a ser el gran cambio y ustedes obligatoriamente van a tener que irse a la bajada del túnel y es ahí donde tienen que conversar cómo van a organizar la bajada del túnel que es muy importante. Ahí tiene un proyecto, y es bueno conversarlo porque no solo van a ser vender dulces sino que recuerda que les pidió hace como dos años que juntaran dinero porque la gracia es tener productos, mas cosas porque mucha gente va a pasar a tomar desayuno, sobretodo una de las cosas que mas le interesa a Vialidad cuando estuvieron conversando al comienzo, es que se iba a hacer un paradero de camiones igual al que tienen en Casablanca.

Les pide que lo inviten a una reunión en que estén todos ahí y van a conversar la forma de cómo podrían comenzar a trabajar el día que comience el TAG. Antes que comience el TAG es muy peligroso porque Vialidad no quiere que llegue otra gente. Si ustedes abandonan eso tengan por seguro que va a llegar otra gente y le va a llegar a él. Eso tiene que ser simultáneo.

La concesionaria anterior se comprometió hasta con los letreros luminosos que tienen en la ruta para hacerles propaganda a ustedes porque a ellos les interesaba que a ustedes les vaya bien. Lo que se tiene que ofrecer ahí es muy importante porque los autos van a parar una vez y sino les gusta no van a parar nunca mas y eso sería gravísimo. Reitera que tienen que juntarse para conversar sobre el proyecto.

SEÑOR DENIS QUIROGA: Le señala que no le entiende porque y no sabe por qué le llama la atención esta nómina.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que esta nómina no la ha estudiado, no la ha visto y la acaba de recibir.

SEÑOR DENIS QUIROGA: Le recuerda que estuvieron trabajando con los jóvenes del Servicio País, y dentro de la capacitación, con el ordenamiento, en el plan en sí como se iba a determinar en ese momento la entrega de ese lugar, se hizo todo en forma transparente con esos jóvenes y se trabajó mucho.

SEÑOR ALCALDE: Le replica que eso prefiere no hablarlo ahora sino que hablarlo en una reunión y ahí conversar cual es el proyecto, porque les reitera que hay que atraer a la gente, el auto va a parar una sola vez y sino les gustó no vuelve nunca mas, eso es muy importante.

SEÑOR DENIS QUIROGA: Le consulta que a ellos les gustaría saberlo, cuál es el tiempo de vida que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que no lo sabe porque entiende que le van a dar preferencia a la ruta 5 que es donde están en estos momentos, pero lo va a averiguar en la concesionaria porque con el problema de Lo Vásquez va a saber y le va a preguntar al jefe máximo de concesiones.

Informa que hay locales destruidos por un camión pero eso está en el Juzgado y se ganó el juicio y en estos momentos él no lo ha podido tocar porque eso está listo y se está citado para ver que cancelen eso.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema que es bien importante para tranquilidad de ellos, todos los contratos de primera generación de autopistas no contemplaron el TAG porque no existía el TAG en Santiago. En Santiago el TAG comenzó el año 2007 y la carretera el 2001 – 2002. Después durante el Gobierno de Lagos, el Ministro de Obras Públicas dijo por qué no implementaban el TAG y le dijeron que por ningún motivo.

Las autopistas de Santiago tienen una mora, una pérdida más o menos entre el 5% y el 7%, especialmente la autopista central que es como un 14%.

SEÑOR DENIS QUIROGA: Expone que quieren saber qué pasa con el proyecto en sí, la seguridad de la fuente de trabajo a futuro.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que no puede abrir eso mientras no se coloque el TAG. No puede garantizarle que a la bajada del túnel les va a ir igual en el peaje donde podrían llegar otras personas. El día que se acabe la fuente laboral de ustedes en el peaje ese día va a estar abierto a la bajada del túnel.

Ahora lo que tienen que hacer es prepararse, porque han tenido varias reuniones en las que se les ha dicho que por favor tengan una libreta de ahorro, tengan capital porque no solo basta tener dulces chilenos, tienen que tener diferentes productos para que los autos paren. El que quiera comprar una mermelada, el que quiera comprar chicha o cualquier cosa, porque va a ser la ventana de Curacaví, y cree que les puede ir extraordinariamente bien, pero abrirlo ahora sería una inconciencia porque en el peaje podrían ir otras personas a vender y después ¿qué es lo que van a hacer ustedes?, ese es el problema.

SEÑORA BEATRIZ RIVERA: Le señala que tiene que entender que si en diez años más no se coloca el TAG, ellos van a seguir estando a todo el sol, pasando fríos en el invierno, hambre, necesidades mientras que esos puestos cada día se deterioran más. Si esto se hermoeara, se empezara a trabajar porque ya se supone que se cortaría de raíz lo del peaje y se trabajaría acá y ellos no tendrían que esperar otros diez o quince años más.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que tengan una reunión. Si ellos firman un compromiso que se alejan de allá y se vienen a la bajada del túnel él con el mayor gusto habla con la concesionaria, con Vialidad y acuerdan una fecha tentativa y se abre arriba, pero tienen que firmar un compromiso que eso es sin vuelta atrás.

SEÑORA BEATRIZ RIVERA: Le señala que todos los socios tienen clara esa parte.

SEÑOR ALCALDE: Les pregunta si están decididos a irse a la bajada del túnel.

SEÑORA BEATRIZ RIVERA: Le contesta que eso es obvio porque es algo que desde ya hay que empezar a trabajar para que de frutos en el tiempo.

SEÑOR DENIS QUIROGA: Recuerda que desde un principio tenían mesas de trabajo, conversaron con el Ministerio de Obras Públicas, con Vialidad, con la concesionaria y que es lo mismo que se está diciendo ahora, pero el proyecto en concreto siempre se ha sabido que esa solución es para ellos, para los pasteleros, y han pasado tres gerentes y no han podido tener una mesa de diálogo y son los pasteleros los actores principales de este proyecto y es por eso que hoy día están acá.

Han conversado con el Alcalde, con Carabineros porque tienen que escuchar su postura. Aquí todos tienen que participar de esto tanto el Municipio, Vialidad, Obras Públicas, Concesionaria y Carabineros porque como lo dice el Alcalde ellos tienen un proyecto y se la quieren jugar, siempre lo han dicho, y ya no van a ser más perseguidos por Carabineros, están cansados, pero también tienen la convicción y la claridad que si hoy día se abre ese lugar sería espectacular y para eso hay que trabajar como lo dice el Alcalde.

Cree que para poder dar una solución es que se entregue ese lugar para que ellos tengan una seguridad y una certeza de tener su lugar ahí, si les va bien o les va mal va a ser una cosa del destino pero se la van a jugar.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que con la concesionaria anterior le dijeron que el día que se abra arriba ellos borran Zapata, pero le da miedo que poco a poco comience a llegar gente de Casablanca y que poco a poco comience a ver otra gente allá, y ahí con Casablanca nosotros no mandamos, van a comenzar a llegar y pueden llegar a acuerdo con carabineros de Casablanca y se van a encontrar con que va a estar funcionando acá y va a estar funcionando en el peaje, porque los autos van a estar parando de todas maneras. Agrega que todo esto fue su idea.

SEÑORA BEATRIZ RIVERA: Le contesta que no puede decir que fue una idea de él porque esto se inició de una idea de ellos cuando los echaron del túnel, cuando empezó la carretera y eso hace muchos años atrás. El terreno que están dando es otra cosa muy distinta pero el proyecto siempre fue de los pasteleros.

SEÑOR ALCALDE: Le insiste que lo tiene por escrito y se los va a traer. Aquí la idea que tenían era colocar al lado afuera de Curacaví, esa fue la idea que tenían en la alcaldía anterior abrir un local al lado afuera de Curacaví, donde está la carreta.

SEÑORA BEATRIZ RIVERA: Le contesta que eso lo saben porque empezaron ese proyecto con don Pedro Julio.

CONCEJAL BRAVO: Señala que él no era concejal cuando este tema se empezó a trabajar y cuando finalmente se firmó el convenio que hace alusión el Sindicato de Dulceros. Ese convenio se firmó el año 2005. Si le hubiesen preguntado hoy día claramente cree que está bien inspirado el deseo de mejorar las condiciones laborales de las personas que trabaja vendiendo dulces en el peaje, especialmente pensado que se viene el tema del TAG, y que efectivamente no saben cuándo pero en algún momento va a llegar. Sin embargo más allá de esa buena intencionalidad también debe reconocer que uno puede decir, y el sentido común así lo indica y cree que también lo comparten los dulceros, el lugar claramente no era el más recomendable dada la alta velocidad en que bajan los vehículos y eso es cierto. Sin embargo al parecer no hay otra alternativa y tendrán que generarse las condiciones para que efectivamente este sitio, espacio entregado por la concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas pueda efectivamente brindar el nicho laboral para este grupo de personas que esforzadamente se tratan de ganar la vida.

Le hubiese gustado que luego de seis años después que se firmó el convenio existiera una mayor claridad respecto de qué es lo que se quiere hacer con ese local, porque uno ve que hay adelanto, que se avanzó con un proyecto en donde hay una construcción, se hizo un pozo que no salió agua, se les mostró en algún momento este proyecto respecto de las luminarias, han quedado a medio construir todas esas casetas, sin embargo en la práctica no ven un proyecto que diga qué es lo que se quiere hacer ahí, concretamente a quiénes se les va a entregar ese espacio, cuál es el propósito, los plazos involucrados y los recursos.

Se han invertido, de acuerdo a un informe de la Contraloría General de la República, que en un momento le parece que los concejales Madrid y Julio solicitaron, se habían invertido alrededor de de 40 millones de pesos en la infraestructura. A la fecha se imagina que esa cifra debe superar largamente los 60 millones de pesos con el pago de los honorarios del personal que cuida ese espacio.

Otro aspecto que le preocupa mucho dice relación con la respuesta que les da el Alcalde, decir que esto tiene que ser simultáneo, tiene que haber simultaneidad entre el TAG y el funcionamiento de los locales. Quiero decir que le preocupa muy fuertemente que esa simultaneidad no venga acompañada primero con una carta de navegación, en un proyecto con fecha, con plazos, con recursos para que eso pueda ser efectivo, porque puede ser que el TAG lo tengan en la ruta 68 diez años mas, pero puede ser que lo tengan de aquí a un par de meses y resulta que si es así van a ver y se van a ver afectados principalmente los dulceros a una situación tremendamente compleja en donde van a ser desalojados del lugar donde hoy día venden los dulces y el proyecto va a estar a medio concluir.

Por lo tanto le parece razonable la preocupación de los dulceros y le pide al Alcalde que este tema le dé alta prioridad. Le parece que el tema no puede ser discutido única y exclusivamente en función de la idea que pueda tener en la cabeza y que la verdad es que él no conoce un proyecto, y no sabe si el concejo conoce un proyecto en relación al tema, le parece que no. Cree que sería sumamente conveniente que ese tema, ese proyecto pudieran discutirlo en el seno de este concejo con la participación de los propios vecinos y de los propios dulceros que son los principales beneficiados de ese proyecto, y en segundo término que pudiesen efectivamente para el presupuesto que tenemos que aprobar para el año 2012 que puedan acordar incorporarle y suplementar recursos importantes en ese proyecto en orden a 30 o 40 millones de pesos con la finalidad de que a la brevedad este proyecto pueda quedar concluido, independiente cuando se implemente el TAG, porque además, insiste, que los propios dulceros están disponibles en la medida que ese proyecto esté terminado.

Por lo tanto llama al Alcalde que el proyecto se pueda presentar a este concejo, cree que sería sumamente útil tener ese documento y puedan con la comunidad y con los dulceros discutir las diferentes alternativas y problemáticas que puedan existir en relación al tema, porque mas allá de las complicaciones y dificultades que puedan tener hoy día hay una inversión que se ha hecho ahí importante que se está deteriorando, y sino le ponen el cascabel al gato se va a perder y finalmente no va a reportar ningún beneficio sino que simplemente una pérdida de recursos y un desaprovechamiento de una oportunidad para los dulceros de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que para que puedan dormir tranquilos especialmente el señor concejal que ve que ignora mucho de la realidad de esto, que no van a tener problemas estando en Zapata mientras o se abra el local, el día que se abra el local se acabó Zapata.

En segundo lugar, hay que dar gracias a Dios que han pasado estos años porque si hubieran puesto el TAG al comienzo habrían llegado a un desierto. Hoy día están rodeados de árboles y es un lugar precioso. Eso lleva una laguna que tienen la idea, tienen las piedras para hacer una cascada y varias cosas que se van a hacer rápidamente.

Reitera que es un proyecto que lo hizo él personalmente, lo ha luchado bastante y lamenta que el señor Presidente del Sindicato sienta como que no lo ha tomado en cuenta cuando han tenido varias reuniones, cada vez que lo han invitado a reuniones ha ido, y advierte que está orgulloso de lo que se ha hecho ahí. Calcula que en tres meses lo pueden tener perfectamente funcionando porque está todo, lo único es que le robaron unas cañerías de cobre que habían instalado en el baño pero fue muy poco porque el resto está todo, es llegar e instalarlo. Calcula que en tres meses cree que pueden echarlo a andar, pero el día que se eche a andar es sin vuelta y el problema que el peaje va a seguir en Zapata, la concesionaria y la municipalidad de Casablanca son los que mandan al otro lado del túnel. Eso quiere dejarlo totalmente claro.

Lo que les pide es que tengan una reunión y conversen las cosas antes para delinear como se van a organizar, porque advierte que no pueden tener eso abandonado el día que se eche a andar. Tienen que pensar en todos los detalles y esos detalles él los tiene. Tienen que ver si van a ver turnos entre ustedes, quién va a atender de día, de noche porque especialmente los estudios que ha hecho Vialidad y la municipalidad va a ser un dormitorio de camiones y cree que puede servir mucho porque le va a dar seguridad por el hecho que van a ver camiones, por el hecho que nadie los va a asaltar. Por otro lado van a pedir comidas, van a pedir desayuno y van a ver varias cosas y esa es la causa porque se hizo un baño precioso que va a ser fantástico para los camioneros para que se puedan duchar en la mañana y que es lo que Vialidad siempre le decía, porque los camiones en la noche no pueden estar estacionados en ninguna berma de la ruta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere aclarar respecto a los dichos del Alcalde escucharlo decir que del momento que saquen a los dulceros de ahí la municipalidad se tiene que hacer cargo de que no hayan otros dulceros u otras personas vendiendo dulces en Zapata aclara que esa no es pega de la municipalidad, mucho menos de la municipalidad de Curacaví, y se entiende por lo que están diciendo claramente los dulceros que precisamente ellos están dispuestos a eso, de asumir el proyecto que habían pensado años atrás y con el costo que significa dejar esta alternativa que están usando hoy día, por lo tanto la municipalidad de Curacaví no tiene mucho que preocuparse, no puede ser esa una razón por la cual no se abre el proyecto de la bajada del túnel.

Se alegra que el Alcalde les señale a los dulceros que se pueden reunir y empezar a conversar de nuevo porque precisamente es lo que han venido a señalar, eso es lo que se desprende de la conversación que han tenido, que es necesario sentarse a conversar, abordar el tema nuevamente para precisar cosas que son súper específicas, y es una cuestión que ha compartido durante los últimos años de las veces que han tenido la ocasión de tratar el tema en el concejo y que dice relación con quiénes van a ser los beneficiados finales de esto, porque de lo que ha escuchado del alcalde contar respecto a este proyecto es un misterio hasta el día de hoy. Tres años atrás era un misterio y sigue siendo un misterio de lo que el alcalde ha pensado, salvo porque ha dado algunas luces de físicamente como espera que esto funcione, pero desconocen totalmente para qué es el espacio amplio que hay al medio, cuál es el objetivo de ese espacio central, quiénes lo van a usar, luego hay otra cosa que está en el misterio de ese proyecto tan conocido por el Alcalde que dice relación de dónde se va a sacar agua.

El concejo nunca se enteró de cuáles son los términos de ese convenio y en qué beneficia a la comuna en general o al Sindicato de Dulceros, porque al final lo que alcanzaron a conocer presencialmente fue algunos paneles solares que iluminaban algunos focos de los cuales según la información que tiene es que se oxidaron, se rompieron, hay varios de ellos deteriorados y no es tan cierto que estén todos guardados, es la información que maneja el extraoficialmente y que al menos le han contados algunos funcionarios municipales que han tenido acceso al espacio.

Respecto a los locales cree que hay que hacer un trabajo mucho mas profundo para mejorarlo porque son unos nichos de Internit en mal estado y que además pasó un camión que de forma accidental los chocó y los rompió, no es culpa del Alcalde ni de la municipalidad, pero se les abre un problema nuevo que es el riesgo que existe una vez instalados los dulceros ahí y que debe ser considerado.

Por ese lado, y es una cuestión que le interesa a este concejo y a él en particular, dice relación con los recursos que ya se han invertido y que la misma Contraloría hoy día les ha hecho ver que tiene que explicar por qué se está invirtiendo en un proyecto que pareciera no tener horizonte ni final pensado.

Por lo tanto, lo rescatable de esta conversación, era lo que el Alcalde señala, que en cuatro meses estaría en condiciones de tenerlo disponible, funcionando y supone que también en cuatro meses implicará recoger la necesaria opinión de los dulceros que son los que van a usar ese espacio o que se supone que van a ocupar ese espacio. De todas maneras concuerda con el concejal Bravo, que es necesario desde ya conocer el proyecto que ya lleva cuatro años en el limbo, que el concejo no ha conocido y que es necesario que la comunidad, porque hoy día la administración pública se maneja así, los ciudadanos tienen derecho a conocer lo que las autoridades están haciendo, no es mas que eso, conocer este proyecto, por lo tanto que el Alcalde a la brevedad les cuente con lujo de detalles qué se va a tratar, cómo va a hacer, se eche a andar y de todas maneras cree que es de toda necesidad provisionar los recursos necesarios para el año 2012.

Está disponible para aportar todos los recursos en el presupuesto 2012 que están a punto de discutir. Cuenta desde ya con su voluntad si es que es necesario provisionar recursos para terminar de una vez por todas el proyecto que es lo que al final de cuentas es lo que están pidiendo los dulceros.

CONCEJAL BARROS: Quiere hacer algunos recordatorios. Lo que pasa es que aquí hay muchas cosas que se dicen y que la verdad es que por lo menos no son tan ajustados a la realidad para decir lo menos. En primer lugar ustedes ni nadie, salvo el concejal entendió que se estaba esperando que crecieran los árboles, sino que lo que se dijo es que gracias a Dios había pasado harto tiempo porque había permitido que los árboles crecieran, pero en ningún momento se dijo que la apertura del lugar dependía de los árboles.

En segundo lugar ellos como concejo fueron hace un tiempo a ver el proyecto, a ver las luces, a ver las instalaciones, así es que cuando aquí se dice que este concejo nunca ha visto nada, que no sabe y que no tiene idea de esto por lo menos no se ajusta a la realidad porque como concejo estuvieron ahí.

En tercer lugar el tema del convenio con la Universidad, que también dicen los concejales que nunca se vio. Personalmente él lo pidió hace alrededor de año y medio, entonces si hubiese habido interés de otros concejales también lo hubiesen pedido. Lo revisó y lo hizo por una cosa muy simple, porque estaba revisando cuáles eran las reglas, cuáles eran los acuerdos que se habían tomado y en especial había un tema que le llamaba mucho la atención y que era el tema del letrado. Le interesaba el tema del letrado porque está muy bien ubicado y hay un tema de publicidad que se puede dar para la municipalidad y eventualmente para la instalación de ustedes ahí también, y que era saber los términos del acuerdo con la Universidad de Las Américas.

Respecto al el tema del TAG que ya es como el cuento del lobo que se dice que va a venir y al final nunca pasa porque efectivamente hay que cambiar los contratos, es una negociación, después tiene que pasar por un proceso bastante largo de revisión, de Contraloría, de firmas, entonces no es algo que va a pasar de un día para otro, y en ese sentido cree que para ustedes es una tranquilidad que el día que esto vaya seguro va a haber tiempo de sobra para poder adaptarse.

Sobre el tema del cambio de las concesionarias y de las autoridades de Vialidad y el cambio de autoridades en las distintas reparticiones tampoco es un tema tan complicado, obviamente que el nivel de detalle y el nivel de las buenas relaciones obviamente siempre es bueno estar actualizando las conversaciones, pero aquí hay un convenio firmado y el convenio prima por sobre cualquier persona que esté en cualquiera de las instituciones involucradas. Ahí está súper claro qué es lo que se tiene que hacer, cómo se va a hacer.

Le parece bueno retomar las conversaciones, las comunicaciones, las reuniones para poder ver qué es lo que los dulceros les conviene, o sea, todos están claros de lo que significa irse para allá y ver en qué condiciones se puede empezar el proceso.

Hay un tema que obviamente la gente que pasa por la carretera está toda acostumbrada a comprar en el peaje. El día que no haya nadie vendiendo en el peaje va a ver que enseñar a la gente dónde comprar dulces y para eso, por ejemplo, está el tema del letrero que se puede aprovechar y por eso que estaba revisando ese convenio.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la concesionaria anterior se comprometió con los letreros y don Denis lo debe saber porque se lo dijo.

CONCEJAL BARROS: Agrega que probablemente alguna campaña publicitaria, pero para eso hay que empezar a trabajar con tiempo, hay que empezar a juntar los recursos, empezar a buscar las postulaciones y todo eso estaba suspendido en el entendido de la municipalidad y en el entendido del resto de las autoridades que eso se iba a gatillar cuando empezara el tema del TAG, pero si lo quieren hacer antes también es un tema que hay que hacerlo.

Por ese lado también hay que hacer un proceso quizás mas lento pero también un proceso de difusión, todo eso hay que conversarlo porque ustedes son los directamente involucrados, los que van a tener que asumir los riesgos en el fondo de cambiarse de lugar, así es que dejando de lado todas esas otras cosas que se conversaron cree que aquí lo que tienen claro es que hay que retomar las conversaciones.

SEÑOR ALCALDE: Para él es una gran noticia que se quieran ir luego y para la concesionaria va a ser fantástico, no les va a decir nada a la concesionaria que quieren irse rápido porque capaz que empiecen a exigir, pero para él es una gran noticia.

SEÑORA BEATRIZ RIVERA: Comenta que está bonito atrás de los locales pero los locales debieron haber quedado al lado como siempre lo pidieron. Si eso hubiera quedado para los lados la gente al llegar va a ver todo lo bonito que ahí hay, pero en estos momentos todo lo bonito lo están tapando los módulos.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que está equivocada. En todos los supermercados, en todas las cosas se va a poner eso, la gente va a tener que pasar por los locales para entrar a la parte bonita. Ese es el principio del supermercadismo. La gente se va a bajar del auto y van a tener que pasar por los locales para llegar donde están los árboles, donde va a ver una lagunita.

Respecto al agua no es ningún problema llevarla porque tienen un estanque grande, pero la gracia de esto es que la gente tiene que pasar al frente de los locales para pasar a los árboles, a lo bonito que va a estar atrás porque sino la gente se va a parar, va a caminar entre los árboles y no van a llegar a los locales atrás porque la gente es floja. En los supermercados a la gente los obligan a pasar por todo y es ahí donde la gente se tiente y compra, así es que en eso se la gana porque está ideal como está hecho.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere partir su intervención diciendo que la justificación agrava la falta, y es verdad que aquí están todos tratando o están dispuesto a que este proyecto pueda ser exitoso, mas allá de las naturales y personales aprehensiones que uno pueda tener por el lugar particular donde está instalado ese proyecto. Cree que un producto comercial si es un buen producto, si es atractivo va a parar la gente de manera natural, y le llama la atención que de repente aquí, en esta instancia del concejo, aparezcan estas ideas porque en definitiva están hablando que ellos son una Institución y en las Instituciones las relaciones deben ser formales.

Efectivamente fueron a visitar el lugar, se les comentó las distintas ideas, pero uno ve que en el tiempo esas ideas no se materializan. Si uno se va o analiza lo estrictamente lo formal que tiene relación con este proyecto en la bajada del túnel, él podría referirse por ejemplo al Plan de Desarrollo Comunal, al PLADECO, que ahí aparece como una de las actividades o metas para el período 2007 – 2011, y si uno analiza esa meta concreta dice que ese puesto iba a estar en operaciones a partir del año 2007, situación que ya no ocurrió, y además dice que para ponerlo en práctica se requiere una inversión de 20 millones de pesos, y es la propia Contraloría la que les ha dicho que ya se han invertido mas de 40 millones, hoy día claramente sobre 50 millones de pesos y todavía no se vende un dulce. Frente a eso no pueden poner entre paréntesis esa situación que le parece que es grave, por lo tanto insiste que las excusas a veces o la justificación agravan la falta. Pero mas allá del tema puntual y frente al hecho concreto que probablemente se les puede venir este tema que tiene que ver con la instalación de un peaje automático en el sector de Zapata uno tiene que hacer referencia a temas muy concretos. Lo ha dicho en otras ocasiones, todas las buenas ideas, todas las buenas intenciones, todas las promesas sino están incorporadas al presupuesto no existen, es sencillamente palabrería.

Les quiere contar que este año 2011 hay un presupuesto de un millón de pesos para invertir en el proyecto de la bajada del túnel, y a la fecha se ha invertido cero pesos. Hoy día en la modificación presupuestaria N° 19 aparece rebajándose el millón de pesos que existía para ese proyecto, por lo tanto cuando les dice efectivamente que hay buenas ideas, buenas intensiones, sí hay buenas ideas y buenas intensiones pero no hay presupuesto.

Si piensan que este año efectivamente no se va a invertir, porque eso es lo que les está planteando el Alcalde con la modificación que les está proponiendo, tendrían que mirar prospectivamente qué va a pasar entonces para el próximo año. Para el próximo año el Alcalde les ha propuesto particularmente para este proyecto cinco millones de pesos que le parecen insuficientes, principalmente porque si quieren un proyecto que sea un atractivo turístico, un atractivo comercial le parece que con cinco millones de pesos se quedan cortos, sobretodo pensando en estas ideas que les ha planteado el Alcalde, que podrían estar a favor o en contra, podrían incorporarle otros temas, independiente de eso siente que hoy día para poner en práctica un atractivo comercial efectivamente compita contra la inercia, incluso hasta con la fuerza de gravedad que significa bajar a 120 – 140 kilómetros por ese sector, tienen que colocar mas recursos.

Quiere decirles que efectivamente ustedes y toda la comunidad tiene el legítimo derecho de presentarse a una Audiencia Pública ante este Concejo Municipal, y de acuerdo al reglamento interno del propio Concejo Municipal al menos debe haber algún pronunciamiento de este concejo, no es solamente una instancia para que uno los escuche, tiene que haber un pronunciamiento. Ese pronunciamiento también hay que circunscribirlo en las atribuciones que tiene este concejo. El concejo en general no tiene la atribución ejecutiva, básicamente lo que hacen es apoyar las mociones que les presenta el Alcalde, salvo específicamente en el tema presupuestario donde pueden modificar algunas partidas pensando ya en el presupuesto 2012.

Frente a eso cree que el compromiso que pueden asumir, al menos personalmente y ya lo han escuchado también de parte del colega Bravo y Hernández, es de hacer un esfuerzo mayor para el próximo año 2012 pensando efectivamente en la hipótesis de que se automatice el cobro de los peajes, particularmente Zapata, los pille con una infraestructura que esté a la altura de lo que ellos puedan intervenir ahí y que sea atractivo para la gente. Ese es nuestro compromiso, no existe otro, lo otro sería sencillamente palabrería porque insiste que una buena idea sino está incorporado al presupuesto no existe.

Con ello quiere invitar, y obviamente es el momento porque ya van a empezar a discutir el presupuesto municipal 2012 en las sesiones que se vienen, cree que ahí es donde está radicado el verdadero apoyo que pueda gestionar este concejo municipal, esa es la instancia. Una cosa es aprobar un presupuesto, otra cosa es ejecutarlo, pueden aprobar cien millones de pesos pero quien tiene la manija en el sentido para hacer las inversiones es el Alcalde, por lo tanto una vez aprobado el presupuesto es importantísimo que ustedes como Sindicato puedan sentarse a conversar con la autoridad para apurar de alguna manera que esas inversiones se vayan materializando.

SEÑOR ALCALDE: Quiere leer un documento del 17 de marzo de 2005 del Director de Vialidad al señor Guillermo Barros Echenique, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

En respuesta a petición formulada según antecedente sobre propiedad ubicada en el kilómetro 28,700 en la ruta 69 autopista concesión internacional interconexión vial Santiago - Valparaíso – Viña del Mar, cabe señalar que el retazo de terreno está incluido al interior de la faja fiscal concesionaria de la ruta mencionada. Referente al terreno mencionado es preciso señalar que ese sector está destinado para descanso de camiones de acuerdo a la Ley de Concesiones.

Por lo anterior este Servicio Regional de Vialidad no puede acceder bajo ningún título facultades dentro del terreno fiscal.

Saluda atentamente a usted,

Informa que este es uno de los problemas graves que tuvieron para conseguir esa franja, y él tenía que conseguirla inmediatamente porque sino esto pasaba a la concesionaria. Esa es la causa por la que se apuró porque lo tenía que entregar Vialidad a la municipalidad y no a la concesionaria, y eso lo ha conseguido con una porfía enorme porque fue muchas veces a hablar con el Director de Vialidad, y como lo decía, en marzo del año 2005 se lo estaban negando, después en dos ocasiones mas se lo negaron y tuvo que hablar con el señor Ministro de la época hasta que se lo consiguió y se hizo el convenio respetivo. Reitera que tiene guardados estos documentos porque le costó bastante llegar a obtener ese terreno porque era el único disponible que había dentro de la ruta.



CONCEJAL ALVARADO: Le parece sano que hayan venido a este concejo porque es parte de lo que pueden hacer, así es que esas reuniones que se piden muchas veces no tienen los efectos que un efecto puede tener una Audiencia Pública, que ha sucedido en otros temas cuando se han tomado algunas determinaciones que no son de acuerdo a lo mejor a la visión que tiene la gran mayoría de los ciudadanos, de los vecinos de Curacaví y en este concejo se han discutido y al final algunas decisiones que ha tomado el Alcalde se han podido cambiar.

Cuesta pensar que ese proyecto pueda ser sacado tan rápido porque si ven la fecha la verdad es que ha pasado un tiempo largo, y lamentablemente no tan solo ahora sino que en años anteriores también han terminado el año sacándole prácticamente los recursos que se han dejado en el presupuesto a este proyecto de la bajada del túnel que el Alcalde habla como de emblemático.

Le parece bien que el Alcalde a lo mejor halla sido el gestor de este proyecto, pero también le quiere recordar que cuando no era concejal estuvo muchas veces sentado donde hoy día están los vecinos, y se recuerda que se planteó que este era un proyecto con mucha fuerza, que había luchado y que se había hecho parte también de muchas gestiones la señora Zulema Padilla, que hoy día no está entre nosotros, y recuerda que en esa oportunidad cuando se estaba hablando de este proyecto se planteó en varias sesiones que el proyecto era para apoyar al Sindicato de Dulceros, y le parece acertado que hoy día se mantenga.

SEÑOR ALCALDE: Concuere da en que ese fue el motivo porque le entregaron el terreno. Sino hubiera sido el Sindicato de Dulceros no le entregan el terreno, eso lo quiere dejar totalmente claro.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que es importante que eso se mantenga, independiente que a lo mejor se vayan a instalar otras personas, nuevos expositores, pero hoy día lo esencial es que el proyecto nace en sí precisamente para apoyar esta situación que hoy día está en el aire, que a lo mejor era impensada, que de aquí a un mes, dos meses, cinco meses, quién sabe, pero la verdad es que tampoco pueden estar entre la espada y la pared porque siempre muchas veces los tiempos se ajustan y ahí a lo mejor no van a tomar las mejores decisiones, porque aquí se habla que de tres o cuatro meses pueden echar a andar un proyecto, pero la verdad es que han vistos varios proyectos que al final no son tan rápidos como uno quisiera por diferentes motivos, por tema burocracia, por tema que no hay los recursos o que tal vez no está la decisión de invertir en algo. Lo ven con los baños de la plaza, lo ven con la bajada del túnel, lo ven con la entrada a Curacaví pero son temas lentos, no es una cosa tan rápida que uno quisiera que saliera todo en un par de días en un abrir y cerrar de ojos, así es que hay que considera eso.

Le preocupa el tema del agua. Sucede que hoy día el estadio Cuyuncaví tiene problemas de agua, hay varias situaciones que hay que ver porque de pronto se echa a perder un camión o no hay choferes, y siempre se dice que la responsabilidad es de los concejales porque no hay choferes para los camiones, pero qué va a pasar cuando los dulceros estén funcionando y no tengan el vital elemento, o sea, pensar solamente en camiones aljibes lo ve complicado porque hoy día la situación de emergencia que tiene no tan solo nuestra zona sino que lo están viendo a través de los medios de comunicación que es a nivel nacional.

Lo último que tiene que ver con esta discusión que hoy día han dado es que el Alcalde en su momento les dijo que pudieran juntar los recursos necesarios para que pudieran tener la plata necesaria, pero cree que si usted quiere hacer una inversión compartida le parece sano pero hay que conversarlo, y si hoy día ellos han venido a decir que quieren que este proyecto avance también nosotros en el tema presupuestario pensando en el 2012 tienen que no tan solo dejarlo escrito en el papel que van a dejar una cierta cantidad de millones, sino que esta inversión sea realmente concretada, porque no se saca nada con dejar 30 o 40 millones si al final se va a terminar utilizando mucho menos para que este proyecto funcione, y en la disposición que lo hace personal y sabe que todos los colegas lo han planteado de alguna manera, es que si quieren que este proyecto funcione realmente lo que dejen en el presupuesto 2012 que van a comenzar a discutir en las próximas sesiones realmente se invierta como corresponde para que esto sea un éxito, y no tan solo un éxito para los dulceros porque eso también va a ayudar a que mucha gente por diferentes motivos va a pasar a nuestra comuna porque se va a sentir satisfechos, a lo mejor les va a gustar un producto y eso también nos va a ayudar como comuna a crecer y a mejorar los problemas de cesantía.

Así es que ese es su compromiso y espera que también pueda asumir ese compromiso el Alcalde como máxima autoridad, no tan solo dejar una cierta cantidad de millones sino que realmente se inviertan esos millones en este proyecto que tiene que ser prioritario, y ya lo ha manifestado el Alcalde ante el Sindicato de Dulceros que ellos son los que mas han trabajado en este proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Les quiere decir que con muy poco dinero se echa a andar eso aunque no lo crean, el problema del agua se lleva con camiones aljibes como se está llevando a muchas partes, tienen un estanque.

Están todas las cosas para armarlo rápidamente y ponerle el hombro así es que espera dejar totalmente clara esta situación y les reitera que tengan una reunión. Lo que mas le interesa es que se pongan de acuerdo de cómo van a trabajar en el proyecto.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que en su intervención solicitó que se les hicieran llegar los antecedentes del proyecto, pide acuerdo del concejo para que se les remitan los antecedentes y lo puedan analizar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se acuerde solicitar a la administración que se les hagan llegar los términos del proyecto.

CONCEJAL MADRID: Les aclara que es un convenio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le contesta que el convenio es uno y el proyecto de la bajada del túnel es otro.

CONCEJAL BRAVO: Señala que el proyecto es importante porque va a poder establecer qué es lo que se quería hacer ahí, cuál es el financiamiento, fechas tentativas y qué es lo que está faltando.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que fecha tentativa no tiene.

CONCEJAL BRAVO: Le señala que por último la inversión y qué es lo que se quiere hacer ahí concretamente, es darle mayor certeza también a los dulceros.

SEÑOR DENIS QUIROGA: Le solicita al Alcalde que les de un documento que diga que ellos eran los beneficiarios puntuales pero que al parecer no se ha hecho. Lo solicita porque cuando va a cualquier Institución y se presenta como Presidente del Sindicato de Dulceros le creen porque sale en el documento que es dirigente, pero cuando solicita algún tipo de ayuda le preguntan en qué tipo de proyecto está. Lo mismo le sucedió cuando fueron a SERCOTEC porque siempre se hablaba del proyecto en sí, del comodato, porque ¿cómo entonces le aseguran que ellos son los beneficiarios puntuales?. Necesitan un documento que acredite que realmente ellos son los beneficiarios porque después les cuesta conseguir las cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que aquí hay una petición directa al concejo donde le pueden recomendar a la administración que a la brevedad se pueda convenir un convenio con el Sindicato de Dulceros, y le parece que el Alcalde no está entendiendo lo que están diciendo los dulceros.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que le está comprendiendo perfectamente bien.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que le están pidiendo directamente un convenio del Sindicato con la Municipalidad que les permita a ellos también acceder a otras gestiones.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que lo entendió perfectamente bien y está totalmente de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que entonces podrían refrendar un acuerdo que les permita a ellos desde ya, y que lo podrá certificar la Secretaria Municipal, en que el Concejo Municipal incluido el Alcalde han decidido que es efectivo que se va a generar un convenio.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no porque primero tienen que hacer un estudio.

CONCEJAL BRAVO. Indica que el Concejo recomienda al Alcalde que se pueda suscribir un convenio entre el Sindicato de Dulceros y la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la implementación del proyecto.

SEÑOR DENIS QUIROGA: Pregunta cuándo podría retirar ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que primero lo tienen que hacer, es un convenio que lo tiene que estudiar porque se debe presentar al Concejo.

**ACUERDO N° 279/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION EL CONVENIO Y EL PROYECTO TURISTICO DE LA BAJADA DEL TUNEL QUE EJECUTA EL MUNICIPIO.

ASIMISMO RECOMIENDAN A LA ADMINISTRACION GENERAR UN CONVENIO CON EL SINDICATO DE DULCEROS Y EL MUNICIPIO CON EL FIN DE ESTABLECER COMPROMISOS ENTRE AMBAS PARTES EN RELACION AL MENCIONADO PROYECTO.

**SEÑOR ALCALDE, Señala que en segundo lugar, se ha inscrito para esta audiencia publica la señora Consuelo Castro López, Presidenta Centro de Padres "Remolino Verde", por tema de subvención impaga año 2010.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta subvención estaba lista hace bastante tiempo y ahora llamó a la Jefa de Control al Concejo.

\*\* Se integra al Concejo la señora Julia Alvarez, Encargada de Control Municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que primero se escuche a doña Consuelo.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que primero quiere informarles por qué no se pagó esa subvención.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que permita que primero que les cuenten por qué están en la audiencia pública y están obligados a escucharla.

SEÑORA CONSUELO CASTRO: Expone que el año 2010 postularon a una subvención la cual fue aprobada. En julio de este año vino a la municipalidad y le tocó hablar con don Guillermo Salas quien le dijo que no había ningún problema, que le iban a pagar el cheque y que le llamaría a fines de agosto, que le dejara el número de teléfono para contactarse con ella pero nunca la llamaron. Volvió e insistió nuevamente a hablar con él y le dice que tenemos que modificar los estatutos porque no corresponden al objetivo a los cuales están postulando, lo llamó mucho la atención.

SEÑORA MARCELA ARANCIBIA, EDUCADORA DE PARVULOS JARDIN INFANTIL REMOLINO VERDE: Reitera que dicha persona les ha señalado que los estatutos no corresponden a los objetivos por los cuales están pidiendo la subvención, que es una suma ínfima, son \$ 140.000.- para implementos deportivos para los niños de la comuna de Curacaví.

Solamente quiere mencionar uno de los objetivos de la organización que "es apoyar la labor del establecimiento interesándose por su prestigio moral y prosperidad material, que podría ser el punto de lo cual se están refiriendo ahora, que son implementos deportivos. También dice "cooperar con la labor de la organización y estimular la cooperación de la comunidad local hacia éste en la implementación de los recursos" y la verdad es que no es una cantidad tan grande. El tema es que fue aprobada y cuando vinieron se empezaron a poner las trabas. En definitiva están como cuando el 2010 esperando les otorguen los \$ 140.000.-

CONCEJAL MADRID: Pregunta si la subvención la pidieron a fines del 2009 o a fines del 2010.

SEÑORA CONSUELO CASTRO: Contesta que en noviembre de 2010.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que buscó los antecedentes y el acuerdo del concejo N° 203 del 12 del 2010 es mandar al alcalde para otorgar una subvención municipal de \$ 140.000.- para la compra de arcos de baby futbol, arcos de básquetbol con balones para los niños del Jardín Infantil Remolino Verde.

CONCEJAL MADRID: Pregunta qué problemas tienen.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que fue rechazado por la señora Encargada de Control.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Explica que existen dos subvenciones. En primer lugar ella tiene antecedentes que se solicitó una subvención el año 2010 y que efectivamente fue para los temas de los arcos. En realidad ella no conversó con las señoras pero lo que le comentó don Guillermo Salas en su oportunidad que esos arcos habían sido proporcionados por Integra.

SEÑORA CONSUELO CASTRO: Le aclara que no tienen nada.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Agrega que por eso que no se habría entregado esa subvención. Si este año ellos pidieron nuevamente una subvención que fue para juegos de patio, y con fecha mayo el señor Salas le entrega una fotocopia de la solicitud que hicieron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pregunta si la tienen ahí.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Contesta que sí y es otra subvención. Esta fue la que se les mencionó a ellas que no se ajustaba a los fines de la organización porque no podían invertir en juegos de patio para se instalados en un jardín de Integra.

SEÑORA MARCELA ARANCIBIA, EDUCADORA DE PARVULOS JARDIN INFANTIL REMOLINO VERDE: Reitera que le dicen que no se puede otorgar porque los estatutos a los cuales hace mención no están de acuerdo a los objetivos.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que aquí están todos de acuerdo en darle la subvención pero a su vez él tiene que respetar porque aquí hay una Encargada de Control que es la que tiene que revisar todas estas cosas y es la que responde ante Contraloría, él tiene que respetar lo que dice ella y además no es el único caso.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Informa que se consultó al Asesor Jurídico porque esta petición llegó posterior al estudio que veía el abogado don Juan Riquelme, y el tema era que ellas no podían invertir en juegos de patio para ser instalados en terrenos de Integra.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si entonces lo tenía que pedir Integra.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Contesta que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ. Indica que está enredando mas las cosas si el tema es muchísimo mas simple. No entiende cómo la Encargada de Control no se ha dado cuenta que no tiene nada que ver la subvención de \$ 600.000.-, no se está hablando de eso. Están hablando de una subvención extraordinaria que debió haber sido pagada el año 2010 de \$ 140.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hace un tiempo atrás les llegó un informe emitido por la DIAFI con algunas glosas respecto a la deuda flotante. Una de las glosas incorporaba justamente para el año 2010 los \$ 140.000.- que se adeudaban como subvención al Centro de Padres y Apoderados Remolino Verde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces está vigente.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que está vigente y además si ven el presupuesto básicamente son balones, unos arcos que evidentemente son cosas movibles e incluso esa misma subvención, la mas grande, si usted le coloca el apellido que van a ser desmontables.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la propiedad de ese terreno no es de Integra, es municipal. Agrega que encuentra una falta de servicio de parte de la Directora de Control, de parte del señor Salas porque no sabe para qué se ponen a intervenir sino son abogados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el señor Salas no está para dar ese tipo de información.

CONCEJAL MADRID: Insiste que estos funcionarios están actuando igual que los Carabineros, y que le indigna cuando le empiezan a interpretar la ley del tránsito y se ponen a explicar estupideces.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que él defiende a los Carabineros, le pide que no siga desprestigiando a los Carabineros. Consulta si entonces la subvención se puede dar.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Contesta que la del año 2010 ella desconocía que la estaban gestionando. Tenía entendido que la habían retirado.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que si el recinto es municipal se podrían pagar las dos subvenciones.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si no hay problemas entonces para dar ambas subvenciones?

SEÑORES CONCEJALES: Contestan que no.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Le aclara que esa efectivamente está consideración como deuda flotante y está con decreto de alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta por qué no la recibió.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Reitera que ella tenía conocimiento que esas subvenciones ya no la necesitaban.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si la segunda subvención se puede dar.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Señala que la segunda era por el tema de los juegos de patio.

CONCEJAL BARROS: Señala que hay una cosa que le preocupa y es que la Encargada de Control tiene que hacer su trabajo y si tiene alguna observación está bien, la idea es que no pase de nuevo, que no aparezcan cosas raras y que no aparezcan que los que están encargados de entregar las subvenciones tengan una versión y lo que llega al Control para su revisión sea otra. Eso obviamente es un tema de la gestión interna que hay que revisar, pero también le preocupa que después como concejo estén pasando por sobre el Control. Por lo menos le suena razonable que en el tema de los juegos de patio hay por lo menos una duda porque efectivamente ustedes no tienen un terreno, es terreno municipal, pero es un antecedente que apareció después y que de hecho por eso que el concejal Galdames decía que los juegos tienen que ser desmontables.

Cree que aquí efectivamente hubo un desorden interno, no sabe qué pasó, pero en ese sentido está claro y el Control lo tiene claro y cree que se puede solucionar rápidamente el problema. Lo que le preocupa como funcionamiento interno es que si el Control tiene algún reparo que lo puedan discutir pero respetando la institucionalidad de la gestión interna

SEÑOR ALCALDE: Señala que estas cosas se tienen que mejorar y le pide a la Encargada de Control que hable con don Guillermo Salas para que no responda cosas sino que le consulte a ella. En segundo lugar le quiere decir al concejal Madrid que él respeta a la autoridad. Cada vez que lo detiene un Carabinero antes él esconde su placa de Alcalde porque le desagrada la gente que es prepotente y la gente que trata de pasar por encima.

CONCEJAL MADRID: Le contesta que no es su culpa de que ellos no estén bien informados.

SEÑOR ALCALDE: Le replica que no desprestigia a nadie. En el caso de aquí a la Encargada de Control la respeta.

CONCEJAL BRAVO: Comparte con el concejal Barros que efectivamente el concejo no tiene atribuciones y que no corresponde que pasen sobre las facultades y atribuciones que tiene en este caso la Encargada de Control, sin embargo la Encargada de Control también tiene la obligación de informar al concejo cuando, en este caso, hay una solicitud de un tercero en forma particular respecto de esta subvención, informarle cuáles son los cuestionamientos, las observaciones que tiene sobre ello.

En segundo lugar, así como el concejo no puede pronunciarse respecto de las facultades que tiene la Encargada de Control tampoco otro funcionario puede arrogarse facultades que no tiene y en este caso el Alcalde está reconociendo, está planteando que efectivamente existe un error y eso es bueno porque les permite corregir esa deficiencia. En este caso no es ni el concejo ni el funcionario equis sino que es la Encargada de Control la que tiene esa potestad y eso hay que reconocerlo.

En tercer lugar y yendo al tema mas de fondo, cree que dado los antecedentes que les aporta la Encargada de Control en relación al tema puntual de la subvención de los \$ 140.000.-, no existe duda alguna que debe ser cancelada, está comprometida y debe ser cancelada a la brevedad y las peticiones se están solicitando hace bastante tiempo.

En relación a la otra subvención de \$ 600.000.- según los antecedentes que les aportan tampoco existe inconveniente porque está la solución planteada por el colega Galdames que es simplemente que se ponga el apellido de removible a los juegos o reconocer que es un terreno municipal por lo tanto están invirtiendo sobre algo propio, por lo tanto tampoco hay ninguna situación irregular y además calza perfecto para lo que les están pidiendo con los fines que tiene la organización.

CONCEJAL HERNANDEZ. Quiere aprovechar la ocasión y lamenta mucho que ustedes tengan que presenciar esto, pero son cosas que en el ejercicio del cargo le molesta mucho. No puede creer el enredo que ha traído la misma Encargada de Control al concejo municipal sin saber siquiera cuál es la solicitud de la que están hablando. Lo hablaron clarísimamente el viernes pasado, y ella debería haber visto la tabla del concejo porque ahí se estaba hablando de una subvención de \$ 140.000.- y hubiera traído hoy el asunto clarísimo y no hubieran perdido diez minutos para identificar cuál es la subvención.

Le parece una vergüenza que todavía esté esa subvención dando vuelta, que es del año pasado, y que no haya ningún funcionario, que no haya ninguna herramienta, ningún mecanismo administrativo que le permita a usted tomar conocimiento que está dando vuelta, suponiendo que usted hasta el día de hoy no sabía que estaba dando vuelta esa subvención, porque está seguro que las señoras ya habían venido a hablar con el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no han hablado con él.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que varias veces han pedido estos resúmenes de cómo van las subvenciones y resulta que están estos \$ 140.000.- que andan dando vuelta, y los que han sido postergados son los niños del sector norte donde todos suponemos que son los mas vulnerables, de los que tenemos que preocuparnos mas y se nos cae el discurso por estar preocupados de la comunidad y todo eso por detalles tan ínfimos como estos.

Le parece una burla para el concejo que precisamente aquellos funcionarios que han sido contratados a honorarios de los cuales la misma Contraloría ha cuestionado sus contratos, que supuestamente están para mejorar la gestión al final de cuentas terminan creando un problema por tomarse atribuciones que no tenían. En último caso es el Control el que por escrito, en último caso, le informe al Alcalde y al Concejo Municipal que aquí hay una ilegalidad, pero las cosas no se hacen de palabra en la administración pública, por lo tanto le sugiere al Alcalde desde ya que le informe al funcionario Encargado de Control.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que eso es atribución del Alcalde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le contesta que es por eso que le sugiere, que como es atribución suya que haga bien su pega y administre bien esta municipalidad porque está fallando. Hay \$ 140.000.- desde el año pasado que lo demuestran y los \$ 600.000.- que están todavía dando vueltas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le podría decir muchas cosas al concejal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le pide que lo deje terminar sus palabras y que no sea sin respeto. Reitera que la otra subvención de \$ 600.000.- que todavía andan dando vueltas y que al final de cuentas son los niños del jardín infantil Remolino Verde los que no han tenido esos juegos, y otros que ha visitado el jardín y están todos abandonados, necesitan ayuda y es evidente que esos recursos son necesarios.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que cuando una organización se acerca a la Audiencia Pública ellos como concejo tienen que entregar una respuesta, y cree que la respuesta que es la mas obvia y que todo el mundo está claro en ese sentido, porque la subvención está decretada, está dentro de la deuda flotante, por lo tanto hay que pagarla. Frente a eso recomienda nuevamente a la administración, y que es atribución de este concejo, que en el más breve plazo se pueda pagar dado que esta es una subvención aprobada el año 2010.

CONCEJAL BRAVO: Opina que se paguen las dos subvenciones.

CONCEJAL GALDAMES. Acota que en la solicitud de audiencia pública viene especificado el tema de los \$ 140.000.- y por ser una cosa mas bien formal, pide que al menos sea esa ya que no tienen ningún inconveniente porque está incorporada en la deuda flotante. Como concejo le pueden recomendar al Alcalde y a la administración que en el más breve plazo se pueda pagar.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la otra subvención está incorporada.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Le contesta que está en el presupuesto de este año.

CONCEJAL BARROS: Pregunta si como Control tiene algún reparo o están claros.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL (S): Le contesta que la solicitud de los \$ 600.000.-por el tema del terreno no.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que es terreno municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que entonces recomiendan a la administración que se paguen las dos solicitudes en el mas breve plazo.

SEÑORA MARCELA ARANCIBIA, EDUCADORA DE PARVULOS JARDIN INFANTIL REMOLINO VERDE: Pregunta cuándo sería ese breve plazo.

CONCEJAL GALDAMES: Le aclara que eso lo maneja la administración.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le llame mañana.

CONCEJAL MADRID: Señala que no puede dejar de manifestar su molestia para que los funcionarios municipales vengan a hacer su pega en la audiencia pública, porque encuentra que esto es peor que el show del Jápening, que la Encargada de Control no sepa que hay dos subvenciones, que el señor Salas no sepa que el terreno es municipal.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que eso se debe a la exigua cantidad de funcionarios municipales que tienen y que abarca toda la comuna de Curacaví con una cantidad de servicios que esta comuna es la única que los tiene, como la discapacidad, como la escuela municipal de fútbol. Se llega al extremo que se firman más cheques que en municipalidades grandes y nuestro personal está recargado. Es la única municipalidad que viene el día sábado y van a ver a muchos funcionarios trabajando, también muchos el día domingo porque estamos totalmente sobrepasados por la cantidad de servicios que se están dando. Se están dando servicios de ayuda a los estudiantes de enseñanza superior que no se dan en otras partes, en la discapacidad tenemos mil discapacitados con profesionales y con todo, ninguna otra municipalidad en Chile lo tiene

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que igual no alcanzan a sacar una subvención de \$ 140.000.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que este es el enredo que quedó si ellas hubieran hablado con él antes.

SEÑORA CONSUELO CASTRO: Le informa que vinieron dos veces y no pudo atenderla.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que debió haber estado con mucho público.

SEÑORA MARCELA ARANCIBIA, EDUCADORA DE PARVULOS JARDIN INFANTIL REMOLINO VERDE: Quiere agradecer la audiencia y también dejarlos invitados porque durante el 21 al 25 de esta semana en la actividad "semana de la primavera" y si esto anda todo rápido a lo mejor van a ver los juegos en el jardín. Hay muchas madres que están trabajando para hermosear el lugar y desde ya están todos invitados.

#### **ACUERDO N° 280/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL TOMA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACION DE DOÑA CONSUELO CASTRO LOPEZ, PRESIDENTA DEL CENTRO GENERAL DE PADRES DEL JARDIN INFANTIL "REMOLINO VERDE" QUIEN EXPUSO SOBRE LA SUBVENCION MUNICIPAL IMPAGA DEL AÑO 2010 Y LA SUBVENCION QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DEL AÑO 2011.

AL RESPECTO EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACION SE PAGUEN AMBAS SUBVENCIONES EN EL MAS BREVE PLAZO.

**Señor Osvaldo Orellana, se dirige al Concejo. (No está en la audiencia pública).**

SEÑOR OSVALDO ORELLANA: Señala que es un ex profesor y que ahora cesante. Lo va a ver el siquiatra porque esta propenso a una crisis, quiere trabajar y ya había hablado con el concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Explica que le planteó al señor Orellana que estaba la biblioteca cerrada y que fue el Alcalde quien les planteó que la tenía cerrada por falta de bibliotecaria.

SEÑOR ALCALDE: Les aclara que la biblioteca está abierto pero no tiene presupuesto para contratar a nadie más, y por eso casi tuvo que despedir a 120 personas. Reitera que no tiene presupuesto.

SEÑOR OSVALDO ORELLANA: Señala que está con una depresión muy grande pero son los costos de la vida. Les deja el mensaje por si ocurre algo y que don Emilio le pueda avisar.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que no tiene presupuesto y que con el mayor gusto trataría de ayudarlo. Como él hay muchas personas más en ese problema.

SEÑOR OSVALDO ORELLANA: Le informa que ha sabido por otra parte que hay personas que llevan dos años sin trabajar y que están recibiendo sueldo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo va a averiguar. Comenta que para él es muy triste que un ex profesor esté en estas condiciones.

**CORRESPONDENCIA:**

- **Cuenta del señor Alcalde.**

SEÑOR ALCALDE, señala que no tiene cuenta.

- **Solicitud de don Leonel Gutiérrez Cortes, Presidente del club deportivo "San Luis de Campolindo", de fecha 20 de octubre de 2011 que solicita una subvención de \$ 2.500.000.- para la construcción de pozo.**

SEÑOR ALCALDE, da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Opina que se debe mandar al Alcalde.

CONCEJAL BRAVO: Plantea que ha visto una cantidad importante de subvenciones que hay acá. No está manifestándose en contrario del otorgamiento de subvenciones, por el contrario ha sido partidario de aumentar la partida.

Recuerda cuando discutieron el presupuesto municipal la mayoría fue partidario de aquello, sin embargo le preocupa un par de cosas en relación a todas estas solicitudes que le ha llegado profusamente al concejo. Tiene la impresión que algo se está haciendo mal en relación al tema. Lo quiere plantear abiertamente. Esto es responsabilidad de todo el concejo porque no puede ser que por un lado entreguen subvenciones extraordinarias de un monto mayor de aquellas subvenciones que otorgan en forma ordinaria, de aquellas organizaciones que cumplen rigurosamente con el plazo, rigurosamente con todos los antecedentes. Como concejo llama a que hagan un mea culpa en esto, todos tienen la responsabilidad como concejo y propone ordenar el tema.

El tema en definitiva es si se cumple con los plazos en el mes de octubre cuando se entregan las solicitudes de subvenciones ordinarias, discuten anualmente el presupuesto que se asigna a las subvenciones, entonces no entiende esto de las subvenciones extraordinarias fuera de los plazos establecidos con montos que claramente no dicen relación a veces con lo que están autorizando normalmente. No sabe cuáles son los criterios para resolver cuando otorgan a una institución un millón de pesos y a aquellas que cumplieron rigurosamente con todos los plazos le entreguen \$ 200.000.- Lo plantea como una inquietud de profesionalizar, de poner mayor seriedad al tema porque aparece como un despropósito, aparece como un populismo, aparece como algo que no está debidamente normado. A lo mejor lo razonable sería que pudiesen establecer una especie de reglamento en relación al tema que les permita ordenarlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comparte en gran medida la inquietud del concejal Bravo. Quiere agregar otra preocupación más que resulta muy difícil que tengan que pronunciarse de subvenciones que no vienen con respaldo de la administración. Acaban de estar discutiendo un eventual problema con una subvención por el pronunciamiento del Control, y resulta que llega una serie de otras solicitudes de subvenciones en las que no está el pronunciamiento del Control si son atingentes o no, si corresponden o no. No viene un informe de administración y finanzas que les diga si cuentan o no con el marco presupuestario, con un pronunciamiento del asesor jurídico que certifique la legalidad o no de otorgar estas eventuales subvenciones.

Junto con compartir lo que señala el concejal Bravo, cree que es más grave o más delicado lo que está señalando, que no le parece lógico que tengan que pronunciarse sobre subvenciones que están totalmente en el aire. En este momento si le preguntan cuánto es el margen presupuestario que tienen no corran el mismo riesgo de aprobar o de mandar sin marco presupuestario, sin los respaldos necesarios para todas estas solicitudes.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esta subvención se debe a que prácticamente la cancha de fútbol está seca.



CONCEJAL HERNANDEZ: Le aclara que no está hablando de la solicitud del club San Luis de Campolindo.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que está hablando a qué se deben las subvenciones extraordinarias, a que viene y salen cosas extraordinarias durante el año. Ellos no podían el año pasado cuando tenían que presentar estas solicitudes saber que iban a quedar sin agua para regar la cancha. Por lo que ve ellos hacen un compromiso y ponen parte del dinero y parte la municipalidad para hacer un pozo, tal como se le ayudó al club Atlético de Curacaví que le dieron mucho mas para que hicieran el pozo.

CONCEJAL BRAVO: Opina que primeo las vea Control.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que es el al revés, cómo van a otorgar subvenciones si ni siquiera tienen marco, de dónde van a sacar el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que tienen presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le pregunta qué cuentas va a rebajar.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que cree que viene en la modificación presupuestaria más adelante.

CONCEJAL BARROS: Recuerda que todo el tiempo han hecho el proceso como lo están haciendo ahora donde primero viene la solicitud.

CONCEJAL BRAVO: Le contesta que es por eso que está haciendo la observación.

CONCEJAL BARROS: Plantea que el tema del mandato no es un cheque en blanco, es una manifestación de voluntad política por lo menos de hacer el tema y que por lo tanto todo lo que se haga en términos de ver el presupuesto, ver la modificación, ver si procede legalmente no va a quedar en la nada porque después el concejo va a decir que no están de acuerdo con la subvención, depende que puedan discutir el origen de los fondos, pero el tema de la subvención está y lo han hecho siempre así y no debiera haber problemas.

CONCEJAL BRAVO: Le pide que separe el análisis en dos aspectos porque cree que les ayuda, separarlos en el caso particular si quiere de cada una de las subvenciones, él tiene opinión respecto de algunas de ellas y el otro aspecto que es el aspecto mas general que ha planteado él en particular en relación sino están llevando un proceso que es poco legítimo mas allá de la legalidad que tiene.

CONCEJAL BARROS: Le aclara que él está hablando en términos generales, no está refiriéndose a ninguna subvención en particular, por lo que recuerda nunca se ha rechazado, salvo que haya sido alguna cosa que claramente era improcedente porque la solicitud era improcedente, pero en general nunca han dicho que no, pero por lo menos tener esa voluntad de iniciar el proceso.

CONCEJAL BRAVO: Lo quiere plantear de otra manera proponiendo por ejemplo si llegan al consenso que pudieran establecer una especie de reglamento que ordene la entrega de las subvenciones, a lo mejor sería súper sano y no estarían sujetos a presiones por algún tema que a lo mejor no corresponde, les ordenaría las platas, podrían proyectar mas fácilmente y al municipio le sería mas fácil proyectar los recursos que va a invertir en subvenciones y también le daría tranquilidad a las organizaciones cuando cumplen con los plazos, con los tiempos, con todos los antecedentes.

CONCEJAL BARROS: Señala que ahí tiene una observación, quizás por el tema específico de las onces de Navidad, sería conveniente que mas o menos todas las organizaciones que saben cuáles son las actividades que van a hacer durante el año, (Día del Niño, Navidad, Aniversario), pedirles que planificaran las actividades en que van a pedir financiamiento, eso es para el próximo año, pero por ejemplo como en el caso de la subvención del club San Luis de Campolindo, tienen que dejar un margen y quizás distinguir este tipo de situaciones.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que el reglamento tiene que contemplar también las excepciones.

CONCEJAL BARROS: Agrega que quizás distinguir y decirles a las organizaciones que planifiquen el año y pidan plata para todas las actividades que tienen planificado para el año. Eso va a significar un aprendizaje para nosotros y para las organizaciones, pero siempre dejando un margen para estas otras cosas que son extraordinarias, que son imposibles de prever y que por lo tanto necesitan darse la flexibilidad suficiente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que es difícil que lleguen a tener un reglamento así. Comparte un poco que han sido a su juicio en algunas ocasiones algo injustos no con aquellos que le han entregado los recursos, sino que con aquellos a los que no les han entregado recursos por no haber venido a solicitar una subvención extraordinaria que probablemente hubieran tenido toda la justificación para hacerlo, pero no solo hay ese problema, hay un problema mucho más complejo a estas alturas del año, sobretodo cuando tenemos los márgenes presupuestarios súper estrechos, ¿qué presupuestos van a rebajar para cubrir estas subvenciones?, es mucha plata, solo la primera son dos millones y medio.

CONCEJAL BRAVO: Comenta que lo sumó y son M\$ 3.300.-

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que el año pasado se les hizo una propuesta de M\$ 25.000.- para el año y que ellos consideraron absolutamente insuficiente dado que si le restan los M\$ 10.000.- y fracción que se entrega a Bomberos, si restan los dos millones aproximados que se entrega a la Corporación Cultural de Curacaví, si restan los M\$ 4.000.- que le financian a los Asistentes de la Educación y a algunas otras organizaciones que por lo general han privilegiado como unión comunal de adultos mayores, unión comunal de juntas de vecinos donde proveen un recurso de aproximadamente \$ 500.000.- les quedaba recursos de M\$ 5.000.- para repartir entre 50 organizaciones, lo que les da un total de \$ 100.000.-

Considerando que el año 2009 a la mayoría de los clubes deportivos, clubes de adultos mayores, juntas de vecinos se les entregó por regla general \$ 300.000, por lo tanto aparecía del todo injusto que al próximo año sencillamente estuviéramos entregando \$ 200.000. Hicieron un esfuerzo y colocaron M\$ 5.000.- más totalizando esa cuenta en M\$ 30.000.- lo que posibilitó que la mayoría, sino la totalidad de las juntas de vecinos que lo solicitaron así como los clubes de adultos mayores, recibieran una subvención de \$ 200.000.-

El punto aquí, y en eso concuerda plenamente con lo que plantea el concejal Bravo, es que la señal que están dando es absolutamente enredosa, les están diciendo a las propias organizaciones no presenten subvenciones en el plazo regular, presenten en el plazo extraordinario porque así lo que pidan se les entrega y ese es un problema para el concejo, porque con qué cara le dice a un club adulto mayor que pidió \$ 500.000.- y le entregan \$ 200.000. Si un club les pide dos millones o un millón y tanto y se lo entregan, entonces ahí efectivamente si lo analizan efectivamente hay injusticia.

Concuerda plenamente con lo que plantea el Alcalde en el sentido que le es imposible prever en un año todas las cosas que se puedan ir generando, por lo tanto la solicitud extraordinaria debe obedecer a temas realmente extraordinarios que no fueron previstos inicialmente.

Respecto al punto particular que se presenta la modificación presupuestaria, asume que si está en la Tabla del Concejo Municipal al menos hubo un análisis previo de alguien, del Alcalde, del Control, de Finanzas, de quien sea, y que de ser aprobado esto por el concejo municipal va a ver una disponibilidad presupuestaria porque sino sencillamente sería un chiste.

Respecto al caso particular de la solicitud que hace el club deportivo San Luis de Campolindo tiene dos preguntas, actualmente ¿cómo se regaba esa cancha?, le dicen que se regaba con el pozo del estadio olímpico Cuyuncaví, si es así pregunta ¿no es más factible mejorar el pozo municipal para seguir surtiendo de agua?. En segundo lugar le sigue dando vueltas el hecho que hace unos días atrás en una reunión que sostuvieron con el Capitán subrogante de la Subcomisaría de Carabineros y también con el Presidente de la Asociación de Fútbol Rural él les planteó y les hizo llegar posteriormente un requerimiento importante para el funcionamiento del campeonato local de cerca de M\$ 9.000.-

Cuando uno se ve enfrentado a la disyuntiva de apoyar a un club en particular o apoyar a una asociación que involucra 20 o 18 clubes ahí uno tiene que ser capaz de priorizar. Evidentemente se les hizo el requerimiento, no formalmente como una subvención pero le inquieta eso. Le gustaría que le pudieran responder o al menos pudieran analizar esas dos inquietudes que tiene para poder tomar una decisión acabada e informada.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es un tema bien complicado, complejo, que han tratado de dar la discusión en los dos años anteriores y que todos tienen puntos de vista diferentes, de pronto todos saben cuanto calza aquella organización, cuanta actividad hace aquella organización, si es realmente en apoyo a la comunidad porque de pronto siente que hay algunas organizaciones que solo piden la subvención municipal pero hay muchas organizaciones que van a pedir apoyo a una organización que es sin fines de lucro y al final le niegan, le terminan cobrando.

Sus colegas han planteado buscar la mejor fórmula o cuál es la fórmula mas justa, si en definitiva le ponen mas plata al presupuesto en el área de subvenciones o cortan de raíz en octubre para que esto se norme de una vez por todas entendiendo que hay situaciones inesperadas. Lo mencionó el concejal Barros, fue al club de adulto mayor Sol Naciente que le robaron sus pertenencias y le aprobaron la subvención. Está el caso hoy día del club San Luis de Campolindo y no hay que dejar de lado al club Unión Juventud que también está en la misma situación que hoy día están haciendo un esfuerzo personal para poder regar la cancha.

¿Qué pasa con la solicitud de subvención para el término del campeonato? porque hoy día los clubes están prácticamente quebrados y sabe que en el entorno al futbol cuanta cantidad de gente se moviliza el fin de semana y eso permite también un ingreso a la gente que tiene sus negocios, a los colectiveros y una serie de cosas. Lo mencionó el colega Galdames, son M\$ 9.460.- millones de la solicitud de subvención que hace el Presidente de la Asociación de Fútbol Rural.

El otro día conversaba con algunas organizaciones en la reunión que sostuvieron y ellos prácticamente daban por hecho que estos recursos iban a llegar, que se habría planteado en alguna reunión que estos recursos iban a llegar y él les decía que fue solamente una solicitud, que todavía no la han visto en el concejo, por eso que hay una serie de situaciones que de pronto por mal información o porque no está muy claro y también uno entiende que hay otras organizaciones que no tienen idea cuales son las solicitudes de subvención. Hay algunos que se manejan mas, que son mas cercanos a la municipalidad o que también uno mismo tiene mas cercanía con un tipo de organización mas que con otra y le hace saber la solicitud de subvención, pero también va en desmedro de otras organización que también necesitan, a lo mejor 200 mil o 300 mil pesos pero que eso también les va a hacer poder aportar con la organización, con el funcionamiento de la misma actividad que ellos tienen planificada, entendiendo que están a término de año que viene de nuevo la discusión del presupuesto, cree que es importante también lo que ha señalado el colega Bravo de poner la discusión.

Hay varias cosas que hay que resolver y sabe que aquí cada uno tiene su punto de vista pero tienen tal vez la disposición de poder aprobar la mayor cantidad de actividades, pero es imposible financiarlas todas o entregar todos los recursos que son necesarios porque el presupuesto es muy bajo, y ahí a lo mejor les van a poder dar mayores recursos a un tema que hoy día los convoca, pero es un tema que les afecta y que va a suceder todos los años porque hay muchas organizaciones que van a seguir pidiendo plata para sus actividades.

CONCEJAL MADRID: Pregunta sino sería bueno dejar esta subvención, del club deportivo para el pozo junto con la de la Asociación de Fútbol de los nueve millones de pesos, para que el alcalde lo estudie con la Secpla, lo estudie con los funcionarios pertinentes y vea la plata que hay porque esto es muy distinto, y está de acuerdo con las otras solicitudes que les piden para una tradición en Curacaví, que son las 200 lucas para las onces de los niños, cosa que no le ve mayores problemas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que si van a mandar recomienda también mandar por los nueve millones.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que trató de separar su intervención de estas dos solicitudes en particular, y de hecho no se ha pronunciado sobre ellas de lo que cree que debe ser la discusión del sistema de cómo resuelven el tema.

Reitera que le gustaría mucho que pudiesen para el año 2012 establecer una especie de reglamento que les permita resolver aquellas solicitudes ordinarias y también las extraordinarias, sin tanto recursos una y a otras contempladas en el presupuesto y reglas del juego claras. Cree que sería sano para todo el mundo, para las organizaciones y para el concejo. Deja lanzada la propuesta para que lo puedan discutir.

Ahora las solicitudes que están presentadas, concretamente la primera de ellas del club San Luis de Campolindo, está consciente de la alta inversión que ha hecho este club en tener bonito, tener cerrado, tener iluminado, con pasto, etc, que da gusto ver el campo deportivo y sería una lástima que terminara secándose porque no tienen agua, sería un desperdicio y un despropósito, por lo tanto también el municipio tiene que contribuir dentro de lo posible.

Se suma a la propuesta del colega Galdames respecto que a lo mejor es posible en virtud de los recursos involucrados de este proyecto, que se pudiese acceder tal cual sucedía hasta hace mediados del mes de septiembre, que tanto el club San Luis de Campolindo como Unión Juventud que tenían acceso al agua que provenía del pozo profundo del estadio Cuyuncaví, en este caso le parece razonable, suscribir un convenio en forma transparente en donde tendrá que contribuir también el club beneficiado con parte a lo mejor de los costos cuando se eche a perder la bomba, como sucedió cuando funciona mal el sistema eléctrico, y eso le permitiría ahorrar a la municipalidad dos millones y medio que le están solicitando

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no se pronunciado sobre la misma subvención pero quiere decir que es totalmente partidario en el entendido que los recursos están y por eso que están aquí. Su única observación es respecto de cuál es la cuenta específica que van a tener que rebajar, cree que es súper sano tener claridad previa a las cotizaciones toda vez que normalmente están aprobando subvenciones solicitadas.

CONCEJAL MADRID: Cree que hay que ser mas profundo para analizar el tema porque cuando están hablando, los que tienen experiencia en pozos, que tienen experiencia agrícola, saben que construir un pozo no necesariamente implica que salga agua. Encuentra mucho mas razonable lo que plantea el concejal Bravo que es compartir los costos del pozo municipal, que es un pozo profundo construido por una empresa especialista, que quieren construir en PVC y hoy con la sequía que hay teme que en 24 metros no aparezca agua o que aparezca una tremenda roca y se pierda la perforación hasta el metro doce o metro catorce como pasa habitualmente en este tipo de pozos y con un subsuelo tan rocoso como es el lecho del estero Cuyuncavi. En este caso le daría prioridad a solucionar de una vez por todas las tres canchas deportivas, del estadio municipal, de Unión Juventud y San Luis de Campolindo en que haya un reglamento de uso de un pozo profundo ya existente y que han visto que tiene agua hasta los años más secos y esto evite el robo de agua.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que hace un tiempo tuvieron a los vecinos del sector Cuyuncavi planteando el problema de sequía que tienen en sus propiedades. A lo mejor un segundo pozo vendría a provocar un daño mayor en relación a la situación que tienen hoy día, por lo tanto le parece mucho mas razonable por ese aspecto, pero también por el tema de la inversión que ya está hecha del pozo de utilizar esta otra alternativa.

CONCEJAL MADRID: Le contesta que lo que plantea es de una extraordinaria importancia porque cuando vinieron los vecinos el único pozo del sector inscrito es el pozo del estadio municipal y no pueden inscribir otro a 200 metros. También hay otro tema mayor y es que cuando vean haciendo un pozo en época de sequía lo van a parar al tiro y le van a echar a la DGA, además que Curacavi está dentro de una zona de prohibición de hacer nuevos pozos.

CONCEJAL ALVARADO: Quiere agregar otro dato que no es menor, está la cancha de Manolo González que sabe que están haciendo gestiones y que de seguro va a ser una de las exigencias para participar en el campeonato, también hay un sitio al lado del Hogar de Cristo para el club Colo Colo que también está en ese proyecto, pero tiene entendido que el club San Luis de Campolindo ya están trabajando en el pozo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que están confundiendo la situación porque lo que se les ha planteado es lo siguiente, si están de acuerdo o no de entregar una subvención al club San Luis de Campolindo de dos millones y medio, y él acaba de mencionar que es partidario, entiende que el colega Barros también.

CONCEJAL BARROS: Cree en primer lugar que existe un precedente de otros clubes deportivos que los han ayudado en los mismo términos, y en segundo lugar, cree que si el club San Luis de Campolindo tiene un proyecto que están dispuestos a poner recursos para hacer un pozo de ellos, y cree que como municipalidad están en condiciones. Asume que si la solicitud está acá están en condiciones. Cree que tienen todo el derecho y nosotros si es que pueden tienen el deber de ayudarlos, y si es que eso va a significar eventualmente que puedan tener problemas con otros pozos la verdad es que no tienen ningún fundamento hoy día para decir que no se haga el pozo porque puede afectar a terceros o que puede afectar al pozo municipal.

Cree que con los antecedentes que tienen hoy día a la vista y que para él son mas que suficientes está de acuerdo en mandar.

CONCEJAL GALDAMES: Pide le puedan responder respecto del pozo municipal si es posible seguir dotando de agua a este club.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que no van a poder seguir dotando de agua por las razones de mantenimiento de la bomba.

CONCEJAL BRAVO: Pregunta si con un convenio en donde los terceros se comprometan a colaborar con una cuota de mantención, le saldría mucho más a cuenta de ellos y a todo el mundo.

SEÑOR ALCALDE: Explica que van a tratar que cada estadio tenga su pozo propio y que tenga independencia, pague su luz y sean dueños del agua. La noria que tiene el club Atlético el agua está cerquita, esta otra va a estar bastante cerca también y cada uno que se independice porque hay otro problema que ustedes no lo han tocado. Cada club está teniendo equipos especiales para regar, cada uno está teniendo su sistema propio de riego. Ellos tienen que independizarse del agua del estadio porque la bomba sufre gravemente porque no es para que funcione con estos equipos especiales.

Les encuentra toda la razón que pidan este dinero y al momento en que trae esto al concejo es porque está de acuerdo con otorgarles el dinero porque sino podría haberlos rechazado, porque eso significa independencia de cada club deportivo. Se acaba el problema del agua botada en la calle y se acaban todos los líos que hemos tenido y mas encima el deterioro de la bomba. Por eso que es necesario que cada estadio tenga su propio pozo, su propio sistema de agua. Aquí lo que están pidiendo son dos millones y medio y ya se hizo esto con el club deportivo Atlético con un resultado extraordinario.

CONCEJAL MADRID: Comenta que también con los clubes Río de la Plata y Atlanta.

SEÑOR ALCALDE: Indica que tienen que ser justos y darles las facilidades. Si quieren tener las canchas empastadas hay que darles la solución del agua que es lo más grave que existe.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta si está estudiando el caso de la subvención de la asociación rural de fútbol.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que habló con el Presidente de la Asociación y le dijo que eso se va a ver con la subvención de enero de este otro año. Entiende que les habrá informado a los clubes y que están de acuerdo. Ellos ven la forma y entiende que en el concejo se va a aprobar pero eso es otra cosa que son nueve millones y tanto de pesos.

En cuanto a las subvenciones extraordinarias está totalmente de acuerdo. Recuerda que han visto diferentes casos del esfuerzo tremendo que han hecho los socios y que de repente por causa de la falta de agua todo el trabajo se pierda, por eso que está totalmente de acuerdo en ayudarlos, es primordial para el deporte.

CONCEJAL MADRID: Pregunta quién va a regar con el agua del pozo del estadio.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que eso va a ser otro proyecto. Va a ver un estanque australiano que va a estar arriba, hay un proyecto muy hermoso que se los va a traer. Al comienzo había llamado a licitación por el proyecto completo pero resulta que necesita regar rápidamente el estadio. Ahora hay otro detalle en el estadio Cuyuncavi que lo van a tener que hablar mas adelante porque hay que mejorarlo enormemente. Pero en estos otros casos la gracia es que cada club de fútbol con su esfuerzo progrese y lleguen a tener su estadio totalmente independiente.

CONCEJAL MADRID: Cree que entonces lo que el Alcalde les está aclarando es un tema bien importante, no está sacando un elemento que ellos daban por hecho, que era mantener la situación existente. Lo que entiende es que al club San Luis de Campolindo le quiere cortar el agua, que no tengan agua.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que justamente es eso y es para que hagan el pozo.

CONCEJAL MADRID: Le replica que entonces lo plantee así porque dado que no van a tener mas agua para el club San Luis de Campolindo ahí todos le van a decir que sí.

SEÑOR ALCALDE: Acota que esa es la base y dándoles la posibilidad a todos los clubes deportivos que puedan tener su riego propio.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo del club Colocolo es distinto porque no regaban con el agua del estero.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvo con el Presidente Nacional de la ANFA y le dijo que si entregaban esa cancha al club Manolo González él iba a hablar con el concejo municipal para que le puedan aportar para que hagan un pozo porque le interesa mucho a la ANFA, porque ellos dicen que van a traer la cancha y va a seguir esto igual. Les respondió que no y que la municipalidad se iba a preocupar de pedirle al concejo municipal que apruebe también para que puedan tener su propio pozo para que tengan su cancha regada.

CONCEJAL MADRID: Señala que en el caso del club San Luis de Campolindo cree que todos los concejales van a estar de acuerdo, porque si les están diciendo que le van a cortar el agua porque no va a venir mas agua del pozo municipal entonces obviamente que no puede secarse la cancha.

SEÑOR ALCALDE: Les pregunta si están de acuerdo.

CONCEJAL BRAVO: Quiere insistir que es necesario un reglamento en relación al tema, cree que mas allá de las opiniones en contrario que puedan existir al respecto le parece fundamental y les va a permitir ordenarse.

En relación a esta solicitud puntual del club San Luis de Campolindo insiste que le parece que hubiese sido una mejor solución alternativa, no solo del punto de vista económico sino que también del punto de vista medio ambiental, que el recinto deportivo pudiese haber hecho uso del agua del estadio Cuyuncavi porque eso contribuye enormemente a economía pero también para proteger el medio ambiente. Pero en vista de que el Alcalde está diciendo que le cortó el agua o se las va a cortar y no van a tener posibilidades de regar no pueden perder esa inversión, es que se suma en mandatarlo. Espera que use esa facultad con criterio porque es preocupante la situación en este caso puntual del San Luis de Campolindo, e incluye en su voto al resto de las organizaciones que lo están solicitando acá.

CONCEJAL GALDAMES: Le pide que se vayan viendo de a una.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que estaría aprobado pero que ponga en el acuerdo que una de las causales que se hace esto es por el medio ambiente, porque ha tenido muchos reclamos que el agua se bota y es porque no pueden usar toda el agua con el sistema de riego que tienen, entonces botan la mitad del agua y corre por las calles. También es muy importante que cada club tenga su independencia y que puedan seguir mejorando con el esfuerzo de todos los socios.

CONCEJAL GALDAMES: Se inclina principalmente por lo último que dijo el Alcalde, que mas que un tema medioambiental es por un tema de eficiencia hídrica.

**ACUERDO N° 281/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 2.500.000.- AL CLUB DEPORTIVO "SAN LUIS DE CAMPOLINDO" PARA LA CONSTRUCCION DE UN POZO PARA EL REGADIO DE LA CANCHA.

- **Solicitud de don Pablo Muñoz Briño, Vicepresidente de la Corporación Cultural de Curacaví, de fecha 21 de octubre de 2011, que solicita una subvención extraordinaria de \$ 150.000.- para el primer premio del concurso "Cuentos de Invierno 2011", premiación que se llevará a efecto el 19 de noviembre.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

SEÑOR PABLO MUÑOZ, VICEPRESIDENTE CORPORACION CULTURA: explica que la Corporación Cultural junto con una agrupación organizó el concurso de "Cuentos de Invierno 2011". Llegaron los cuentos y ya están ya siendo evaluados. En principio cuando se acercó la persona, que fue la señora Juanita Subercaseaux, entendió que tenían el dinero para los premios, pero desgraciadamente con el transcurso del tiempo le quedó claro que no tienen los \$ 150.000.- para el primer premio.

SEÑORES CONCEJALES: Propone mandar a la administración.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere saber si esos \$ 150.000.- los va a obtener una persona en particular, la que gane el concurso.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la plata es para la Corporación Cultural, ellos darán cuenta.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que no están aprobando la subvención sino que están mandando al Alcalde. Después tendrá que revisar con el Control el proceso si es procedente o no es procedente.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere que esto quede expresamente incorporado en el acuerdo que pueda ser previamente con el visto bueno del Asesor Jurídico.

CONCEJAL BRAVO: Solicita que sea para todos los casos.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que en todos los casos tiene que dar el visto bueno el abogado.

CONCEJAL BRAVO: Entiende que en el fondo no están aprobando la subvención, no está resuelto.

**ACUERDO N° 282/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA SOLICITUD DE DON PABLO MUÑOZ BRIÑO, VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION CULTURAL DE CURACAVI PARA OTORGARLES UNA SUBVENCION EXTRAORDINARIA DE \$ 150.000.- PARA EL PRIMER PREMIO DEL CONCURSO "CUENTOS DE INVIERNO 2011", ORGANIZADO POR LA CORPORACION CULTURAL DE CURACAVI PREVIO VISTO BUENO DEL ASESOR JURIDICO.

- **Solicitud de doña Paula Vivanco, Presidenta de la Agrupación de Artesanos de Curacaví, de fecha 21 de octubre de 2011, que solicita una subvención extraordinaria de \$ 150.000.- para la compra de cinco mesas que les faltó para todos los socios.**

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si esto también está aprobado.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que en las mismas condiciones.

**ACUERDO N° 283/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 150.000.- A LA AGRUPACION DE ARTESANOS DE CURACAVI PARA ADQUIRIR CINCO MESAS QUE LES FALTARON PARA LOS SOCIOS, PREVIO VISTO BUENO DEL ASESOR JURIDICO.

- **Solicitud de doña Paulina Faundez Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos de Miraflores, de fecha 21 de octubre de 2011, que solicita una subvención de \$ 200.000.- para las onces de Navidad de los niños del sector de Miraflores.**

SEÑOR ALCALDE: Comenta que él había puesto \$ 100.000.- a la junta de vecinos de Miraflores.

CONCEJAL GALDAMES: Le recuerda que se le está mandatando.

CONCEJAL MADRID: Aclara que él tiene que ver el marco presupuestario que tiene.

CONCEJAL BRAVO: Agrega que el Alcalde les tiene que proponer cuánto es lo que va a aprobar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que son \$ 100.000.-

**ACUERDO N° 284/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA JUNTA DE VECINOS DE MIRAFLORES PARA LA REALIZACION DE LAS ONCES NAVIDEÑAS DE LOS NIÑOS DEL SECTOR.

- **Solicitud de doña Fortunata Vera Donoso, Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, de fecha 24 de octubre de 2011, que solicita cambio de la subvención del año 2011 para comprar 10 toldos y 30 metros de malla rache.**

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que ya lo habían conversado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ella lo planteó porque la subvención del 2010 se cambió para toldos.

**ACUERDO N° 285/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA SOLICITUD DE LA SEÑORA FORTUNATA VERA DONOSO, PRESIDENTA DE LA UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES PARA CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCION MUNICIPAL DEL AÑO 2011 PARA LA ADQUISICION DE DIEZ TOLDOS Y TREINTA METROS DE MALLA RASCHEL PARA LA EXPOSICION DE LOS TALLERES DE MANUALIDADES QUE EXPONEN LOS ADULTOS MAYORES QUE PERTENECEN A LA UNION COMUNAL.

- **Solicitud de doña María Eugenia Herrera Arcos, Presidenta de la Junta de Vecinos de Alhué, de fecha 18 de octubre de 2011, que solicita una subvención extraordinaria de \$ 100.000.- para onces navideñas de los niños del sector.**

**ACUERDO N° 286/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA JUNTA DE VECINOS DE ALHUE PARA LA REALIZACION DE LAS ONCES NAVIDEÑAS DE LOS NIÑOS DEL SECTOR.

- **Solicitud de doña Inés Rivera Rivera, Presidenta de la Junta de Vecinos de Lo Alvarado, de fecha 27 de octubre de 2011, que solicita cambio de subvención para celebrar aniversario y para las onces de Navidad de los niños del sector.**

CONCEJAL BARROS: Observa que es cambio de destino.

CONCEJAL BRAVO: Le da la impresión que es muy similar el destino nuevo propuesto a lo que se aprobó en un momento a la Unión Comunal y que tuvieron problemas. No tiene problemas en aprobarlo pero primero pide que pueda ser visto por la Encargada de Control y que les pueda informar.

CONCEJAL BARROS: Indica que específicamente la petición de Lo Alvarado le llama la atención los diplomas, las medallas y otros para el aniversario, porque las onces navideñas se han otorgado en otros casos.

CONCEJAL BRAVO. Insiste que lo revisen y que en virtud de ese informe lo aprueben, antes no. Este tiene una condición distinta y no es el ánimo de rechazarlo pero tampoco quiere cometer una ilegalidad.

CONCEJAL MADRID: Señala que es diferente por una razón, si fuera para las onces navideñas no tendrían problemas, el problema es cuando meten los diplomas, los galvanos que son de los fines propios de ellos y ahí les pueden objetar.

CONCEJAL BARROS: Indica que se pronuncie sobre la legalidad del destino de las medallas y galvanos.

CONCEJAL BRAVO: Señala que quiere ir mas allá. También es muy similar, recuerda el aporte que hicieron a la Unión Comunal que finalmente la Contraloría les está diciendo que esa plata hay que reponerla, en donde se invirtieron recursos municipales para onces de los integrantes de la Unión Comunal.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no da lo mismo, los niños de las juntas de vecinos no integran las juntas de vecinos, no son socios. Si fuera para un almuerzo de los socios de la junta de vecinos le tendrían que decir que no.

CONCEJAL BRAVO: Señala que no hay objeción al respecto.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que los beneficios no eran hacia la comunidad y en este caso los niños forman parte de la comunidad.

CONCEJAL BARROS: Señala que igual le llama la atención el tema de Lo Alvarado porque al final eso es para ellos, se va a dar los premios entre ellos.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que no es para los dirigentes, es para los vecinos de la junta de vecinos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren lo que están pidiendo.

SEÑOR ALCALDE: Lo de la junta de vecinos de Lo Alvarado lo tienen que ver especialmente y traerlo de nuevo.

CONCEJAL MADRID: Opina por qué no se le indica que pidan los \$ 200.000.- para la fiesta de navidad y que hagan lo que quieran.

CONCEJAL BRAVO. Recuerda que después tienen que rendir. Es más fácil que el Control se pronuncie previamente y quedan tranquilos.



CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que la junta de vecinos de Lo Alvarado presentó un proyecto al 2% de cultura y se lo ganaron para hacer varias competencias. En principio el proyecto contemplaba un curso de literatura, pintura, cueca, rayuela y las candidaturas a reinas pero la organización decidió tanto en literatura, cueca y otras cosas segmentarlas por edades. Entonces los premios, llámese medallas, diplomas quedaron cortos y por eso que querían de alguna manera cambiar el estilo de la subvención.

CONCEJAL MADRID: Le señala que con esa explicación agrava mas la falta.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que quiere transparentarla.

CONCEJAL MADRID: Le reitera que se lo agradecen pero lo está empeorando. Aclara que si hay un proyecto de Gobierno que fue financiado con equis fondos, no les alcanzó y quieren ellos subarrendar vía subvención de otro ente público, como es la municipalidad, para parchar el proyecto que les quedó corto.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se mandate y se espera el informe de Control.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

CONCEJAL BARROS: Le explica que en la petición de Lo Alvarado no es mandar sino que es cambio de destino, así es que tienen que aprobar sujeto al pronunciamiento del Control en el tema de los galvanos.

#### **ACUERDO N° 287/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS DE LO ALVARADO PARA LAS ONCES NAVIDEÑAS DE LOS NIÑOS DEL SECTOR, Y TAMBIEN PARA LA COMPRA DE MEDALLAS Y DIPLOMAS PARA EL ANIVERSARIO DE ESA JUNTA VECINAL, SUJETO A QUE LA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL SE PRONUNCIE SOBRE LA LEGALIDAD DEL CAMBIO DE DESTINO EN LO QUE RESPECTA A LAS MEDALLAS Y DIPLOMAS.

- **Memorándum N° 384 de fecha 20 de octubre de 2011 de la señora Encargada de Control Municipal (S), que remite informe sobre pronunciamiento plazo de cinco días en la entrega de antecedentes que justifiquen modificación presupuestaria solicitado por el Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que el concejo solicitó que la Encargada de Control se pronunciara.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo entendió al revés. Recuerda que la discusión fue que pidieron un pronunciamiento sobre algo y pasaron como diez días y no llegó el pronunciamiento. Entonces algunos de los colegas en dos concejos después dijeron que no había llegado el pronunciamiento respecto a eso y se firmó el memorándum N° 248, y eso es con respecto a la modificación N° 18, y eso era del 17 de octubre y ahora estamos a 7 de noviembre.

CONCEJAL BRAVO: Le sugiere que lea el certificado que está clarito. Pidieron dos acuerdo, el primero fue que el Director de la DIAFI les certificara los mayores ingresos con los documentos, y en segundo lugar que el Encargado de Control se pronunciara en relación que si el plazo de los cinco días establecidos en la ley corre a partir de la entrega de los antecedentes solicitados por el concejo o no y es eso lo que se pronuncia el Control.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 388 de fecha 21 de octubre de 2011 de la señora Encargada de Control Municipal (S), que remite antecedentes de respaldo a la propuesta de modificación presupuestaria N° 18, área municipal, la que fue enviada a los señores concejales por email con fecha 21 del presente mes.**

CONCEJAL MADRID: Se acuerda que aquí habían dos problemas, uno era una plata que había entrado directo. La modificación presupuestaria N° 18, en los ingresos las dos últimas ... "otras transferencias corrientes del sector público" y las patentes mineras lo acreditaron. Lo que no estaba claro era de dónde salían los M\$ 9.534.- "permisos y licencias" y los M\$ 9.067.- de "ventas de bienes". Ahora viene acreditado con el certificado que acompaña del 29 de octubre, y esto venía porque la Contraloría dijo que el concejo debía velar para que los pronósticos de mayores ingresos se cumplieran en realidad antes de modificar los ingresos. Señala que estaría en condiciones en aprobarlo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Sanción memorándum N° 362 de fecha 17 de octubre de 2011 del señor Director de Administración y Finanzas (S), que remite proposición de modificación presupuestaria N° 18, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay aprobación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Contesta que aprueba la modificación.

CONCEJAL BRAVO: Señala que va a rechazar la propuesta basado en los mismos argumentos que ha planteado en otras oportunidades en relación al personal de honorarios. Nuevamente se está aumentando en M\$ 7.600.- el gasto en personal a honorarios cuestión que es coherente con lo que ha venido planteado durante todo este tiempo en relación al tema.

Lamenta y le hubiese gustado mucho que la discusión presupuestaria para esta modificación la hubiesen discutido por separado, eso con respecto a otros aspectos que le parecen muy importante de aprobar pero que dado que están insertos en una sola propuesta que no viene desglosada le impiden aprobarlo, por eso que rechaza la modificación.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay tener cuidado en el tema. Si bien es cierto está de acuerdo con el argumento del concejal Bravo, él lo aprobó por una razón porque el aporte del año 2011 al Servicio PRODESAL de M\$ 2.596.- lo aprobaron aquí, pero después en "personal a honorarios" para remodelar la sala con motivo de la nueva carrera de técnico en párvulos de M\$ 4.000.-, es una cosa nueva y la carrera de técnico en párvulos tiene que partir, por eso que lo está aprobando.

CONCEJAL BRAVO: Señala que en el concepto de arriendo, el aporte que se entrega por parte del Ministerio del Interior para el tema de Precenso son M\$ 3.1127.-, y en la cuenta de gastos solamente están asignando M\$ 2.604.-, hay una diferencia de \$ 500.000.- en relación al aporte del Ministerio del Interior.

CONCEJAL MADRID: Le aclara que son cinco millones de pesos.

CONCEJAL BRAVO: Le rebate que en la justificación de los ingresos el aporte para el CENSO, el ordinario N° 1132 del Ministerio del Interior son \$ 3.127.800, y en gastos se está consignando solo \$ 2604.000.-

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que la modificación se aprueba con el voto de rechazo del concejal Bravo.

**ACUERDO N° 288/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL SEÑOR LEONARDO BRAVO, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 362 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2011 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Ordinario N° 1.005 de fecha 27 de octubre de 2011 de la señorita Directora (R) de Educación, que solicita modificación presupuestaria N° 4, área educación, por ajustes de ítem año 2011.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES: Le llama la atención que la solicitud de modificación presupuestaria la entregue directamente la señorita España Olave como Directora de Educación. Se imagina, tal como lo dice la Ley Orgánica Constitucional, que esto debe ser visto por Secpla en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, porque les recuerda que hace un tiempo atrás se les generó una situación bastante poco afortunada respecto a que unos se tiraban la pelota unos con otros, entonces la coordinación mínima que uno esperaría aquí que esto lo tuviera el Secpla y que lo pudiera entregar.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el problema es otro, el tema es que esto se pasó a educación y educación no había pedido la modificación interna.

CONCEJAL MADRID: Le aclara que en el informe general presupuestario que acompañan no les informan que se ha gastado un 113% más, entonces cómo pueden gastar un 113% y no se les informa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ahí se les produjo un problema a educación.

CONCEJAL MADRID: Le replica que entonces para qué está el Control. El Control tiene que informar cuando hay una cosa extraordinaria. Si analizan todas las demás cuentas tienen un 75%.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se produce en educación un desfinanciamiento en gastos en personal.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que se lo plantearon desde un principio de año y nunca se les mandó el informe.

CONCEJAL BARROS: Pregunta si este aumento de aporte municipal tiene su contraparte en el presupuesto municipal.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que sí.

CONCEJAL BARROS: Pregunta si sabemos cuánta plata se había dado a principios de año.

CONCEJAL GALDAMES: Contesta que \$ 270.000.000.-

CONCEJAL BRAVO: Señala que pusieron treinta millones mas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que ahí habría una incoherencia.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que no está aprobado en el presupuesto municipal, tiene que hacerse la rebaja para aumentar los recursos.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de la Encargada de Control.

CONCEJAL BARROS: Señala que la otra duda es que aquí se reduce la deuda flotante ¿pero es porque se sobrestimó?.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se sobrestimó pero prefiere preguntarle a la Control.

CONCEJAL MADRID: Observa que en el informe general, página N° 5 de los egresos, le aumentaron trescientos millones a educación.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que aumentaron treinta con una modificación que hicieron hace dos meses.

CONCEJAL MADRID: Señala que entonces ahí estaba 300, y aquí todavía le queda un margen. Han gastado 268, devengado y pasivo acumulado, pagado acumulado 245 pero por qué les meten este gol ahora de mas plata si esa plata no está autorizada en ninguna parte?.

CONCEJAL BRAVO: Reitera que es por eso que lo están planteando, que tiene que haber venido una modificación presupuestaria del presupuesto municipal y luego una modificación al presupuesto de educación y que era esta.

CONCEJAL MADRID: Comenta que viene en la modificación presupuestaria N° 19 que está mas adelante.

\*\* Se integra al concejo don Eric Zúñiga Saso, Director de DIAFI (S).

SEÑOR ALCALDE: Solicita también la presencia de la Encargada de Control Municipal.

Le explica que es una modificación presupuestaria de educación que tiene que pasar por la Encargada de Control. Le pregunta de dónde sacó una plata de la modificación presupuestaria que ya pasó de la municipalidad a educación, o la está pidiendo en este momento.

CONCEJAL MADRID: Explica que el presupuesto original lo suplementaron hace como dos meses en 30 millones para llegar a 300 millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Les indica que esto lo tiene que responder la Encargada de Control porque DIAFI no tiene nada que ver con esto.

CONCEJAL BRAVO: Le aclara que está relacionado porque él también hace la rebaja en el presupuesto.

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Explica que la planilla de sueldo de educación son 155 millones y tantos pero nunca llega todo el aporte, eso es variable.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué son los 41 millones a educación.

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Le responde que es para pagar los aportes.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que los presupuestos de educación que se menciona en la modificación presupuestaria se les está pidiendo aumentar el presupuesto en M\$ 36.660.- el aporte municipal. Se supone que eso debiera ser coherente con los M\$ 41.000.-

\*\* Se integra al concejo la señora Julia Alvarez Arce, Encargada de Control Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por los M\$ 41.000.- y dónde se aprobó eso.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Le aclara que se está pidiendo suplementar la cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por qué con M\$ 41.000.- cuando en educación piden treinta y tantos millones.

CONCEJAL MADRID: Le contesta que es porque son sueldos y consumos.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Explica que esta modificación de educación en su momento le habían aprobado M\$ 30.000.-, entonces para ellos esos M\$ 30.000.- son mayores ingresos, por lo tanto están incorporados aquí, están incorporando M\$ 6.660.- que es parte de lo que le estarían dando ahí porque dice "aumento por mayores ingresos en el aporte municipal para cubrir déficit por menor subvención de escolaridad".

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que es parte de estos M\$ 41.000.- que aparece en esta otra modificación.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL: Agrega que ellos van a quedar con una diferencia si se aprueba esta modificación a futuro para incorporarla después al presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Explica que en la modificación presupuestaria N° 4 de educación dice que la municipalidad recibió un aporte municipal de M\$ 36.660.- y él se acuerda que hace unos dos meses le aprobaron M\$ 30.000.-

CONCEJAL HERNANDEZ: Le indica que eso ya está cubierto, ya está usado. Esa modificación de los M\$ 30.000.- ya fue modificada.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Le aclara que en la modificación municipal si, pero en la modificación de educación no. Ellos aquí lo están pidiendo. En estos M\$ 36.000.- ellos están considerando los M\$ 30.000.- que ya le otorgaron más M\$ 6.000.- a cuenta de esos M\$ 41.000.- que están incluidos ahí.

CONCEJAL BARROS. Señala que resumiendo, esta modificación no tiene nada que ver con la otra salvo los M\$ 6.000.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Contesta que no, ellos tienen reconocidos los M\$ 30.000.- para mayor claridad.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay una cosa lógica que son los mismos criterios que estaban usando hace poco. Si la municipalidad aportó los M\$ 30.000.-, esta modificación debiera ser solo por los M\$ 30.000.- porque esos ya están egresados y traspasados.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Indica que está de acuerdo que debió haber sido por M\$ 30.000.- porque lo que le traspararon en este momento eran M\$ 30.000.- y ellos incluyeron los M\$ 6.000.- en base a lo que todavía no han recibido.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso no lo han aprobado.

CONCEJAL MADRID: Señala que de acuerdo a lo que la Contraloría les ha señalado, sobretodo en el informe de seguimiento N° 21, es precisamente eso, que el concejo tiene que velar para que los ingresos, y es lo que estaban viendo en la modificación presupuestaria N° 18 y que debieran seguir el mismo criterio, por ejemplo si están las patentes mineras que esté el comprobante, si entraron los permisos de circulación nuevas que esté el comprobante, por eso que pide que se rehaga la modificación presupuestaria N° 4 porque sino va a quedar un desorden que no van a entender nunca.

CONCEJAL BARROS: Indica que en el estricto rigor está bien pero para efectos de economía procesal, si es que aprueban primero la modificación presupuestaria municipal, la modificación de educación estaría bien, incluso les sobraría plata.

CONCEJAL GALDAMES: Advierte que en el informe general presupuestario de educación dice que ya han sido percibidos M\$ 306.660.- de parte de la municipalidad, por lo tanto tienen un superávit presupuestario de M\$ 36.660.- que es lo que les están pidiendo hoy día regularizar.

CONCEJAL MADRID: Agrega que hay un problema, hoy les están entregando la proposición N° 19 y se supone que ellos se debieran pronunciar acerca del oficio N° 1.005 que les están entregado, entonces pide que ordenen y que digan que de la municipalidad el aporte aprobado por acuerdo tanto es de M\$ 30.000.- porque eso ya fueron entregados.

CONCEJAL BARROS: Observa que ellos no tienen presupuestados los M\$ 41.000.-, entonces por qué si hoy día le están entregando M\$ 41.000.- ellos solo presupuestan M\$ 6.000.-

SEÑOR ALCALDE: Explica que el problema es que están trabajando con el presupuesto de educación que toman hasta el 31 de diciembre.

CONCEJAL BARROS: Insiste que el tema es que primero le entregaron M\$ 30.000.- que ahora recién están distribuyendo y la propuesta viene por M\$ 41.000.- mas, de los cuales solamente distribuyen M\$ 6.000.- y quedan en un saco no sabe donde \$ 35.000.-

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es peor aún porque no han distribuidos estos M\$ 6.000.-, pregunta si es legal.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL: Contesta que no es legal pero estas modificaciones tienen que quedar en el evento que ellos se hubieran sobregirado regularizado el 31 de diciembre, y si ellos hubieran invertido tendría que haber sido algo como personal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que legalmente todo lo que es sueldo, imposiciones hay que pagarlo igual con aprobación o sin aprobación, como sea, saldo negativo y el concejo tiene obligación de aprobarlo para regularizar las cuentas, pero a él lo que no le gusta es la desincronización que hay de las platas y en eso está de acuerdo con el concejal Madrid por primera vez. Ellos debieran llevar las cosas, los M\$ 30.000.- para aclarar.

CONCEJAL MADRID: Ve que hay otro error de parte de presupuesto de educación. El presupuesto de educación vio que la Subsecretaría de Educación le iba a dar toda la subvención y la puso toda como percibida, y hoy tiene que bajarla porque no llegó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que eso es razonable, una de las glosas dice disminución de presupuesto para cubrir saldo presupuestario.

CONCEJAL BARROS: Aclara que no está como percibido aquí, tienen presupuesto vigente.

CONCEJAL MADRID: Pregunta por qué tienen que bajar M\$ 36.000.- sino está como percibido.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que esa es la discusión que dieron en el momento de la aprobación del PADEM cuando dijeron que estaban sobrestimados los ingresos por concepto de subvención.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el año pasado rechazaron el PADEM cinco concejales, y este año sino lo arreglan va a pasar lo mismo porque este año dice que va a bajar en 90 alumnos y después viene un informe y esto prueba que está mal hecho.

CONCEJAL BRAVO: Cree que cuando se presenta una modificación presupuestaria de educación significa aportes del municipio también que tiene que ir acompañado de la modificación presupuestaria en el área municipal, con el mismo monto para facilitar la discusión, por lo tanto habría que corregirlo en el futuro.

SEÑOR ALCALDE. Señala que está totalmente de acuerdo.

CONCEJAL BRAVO: Agrega que también ellos cometieron un error al haber aprobado esa modificación presupuestaria de educación cuando no venía acompañada de la modificación presupuestaria municipal.

CONCEJAL BARROS: Señala que el tema es que están aprobando recursos por cierta cantidad y educación está reconociendo una fracción muy menor de esos recursos.

CONCEJAL MADRID: Cree que hay que reformular la modificación de educación y ahí tienen que meterse en la modificación N° 19.

CONCEJAL BARROS: Reitera que va a depender la modificación de educación si se aprueba o no la modificación municipal porque si se aprueba la modificación municipal que hagan la modificación por los M\$ 30.000.- mas los M\$ 40.000.-

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que antes tienen que discutir la modificación municipal donde van los M\$ 41.000.- y después pueden pasar al otro tema, pero desde ya hace la observación a educación que les tiene que decir qué van a hacer con el resto de los recursos.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si esta modificación de educación pasó por Control.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Le contesta que ingresó por Oficina de Partes y con copia, pero no la revisó porque paralelamente llega a su oficina.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la Encargada de Control no se pronuncia sobre esto y es totalmente de su competencia.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Le hace ver que esta modificación ingresó hoy día.

CONCEJAL BRAVO: Señala que aparte del error que hay o de la incongruencia entre la modificación de educación versus la municipal también la propia modificación de educación viene una modificación de los ingresos, pero no viene los correlatos en los gastos, cómo se van a gastar los 36 millones para empezar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le aclara que esos 36 millones originalmente ya están presupuestados, los consideraron pagar con ingresos de subvención. La realidad es que esos 36 millones no van a llegar por subvención, esperan que llegue vía traspaso municipal por lo tanto sigue tal cual pero además solamente les dicen que van a hacer una modificación de 17 millones. El presupuesto de educación sigue siendo el mismo, solo se modifica internamente los 17 millones.

CONCEJAL MADRID: Señala que los 17 millones los justifican disminuyendo el gasto en personal y de la deuda flotante.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pregunta qué pasa con este gasto en personal, por qué es menos. En educación son súper estrictos los gastos de personal, o sea ¿despidieron a alguien ahí, algo pasó ahí, o hubo clases que no se hicieron, o una secretaria no trabajó?, eso es importante conocerlo porque un funcionario en educación que no se pague significa una modificación respecto del PADEM y de los proyectos de cada escuela.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que esta modificación queda pendiente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les solicita que le puedan explicar qué pasa con el oficio N° 1005.

CONCEJAL GALDAMES: Le responde que se toma conocimiento.

CONCEJAL BRAVO: Indica que podrían sugerir inmediatamente, ya que está presente la Encargada de Control, reformularla.

CONCEJAL MADRID: Opina que se tome conocimiento y que se reformulara en forma legal porque no está presentada en forma legal. No puede el DAEM mandar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que hay que representarle al Alcalde la improcedencia de esta modificación, pero también quiere dejar constancia que la Encargada de Control una vez mas no ha ejercido sus funciones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se representan dos cosas, por la inconsistencia de los datos y segundo por no haber pasado por Control.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo y lo presentan a última hora, dos minutos antes y eso no puede ser.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE RECOMIENDA A LA ADMINISTRACION REFORMULAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DE EDUCACION.

- **Memorándum N° 412 de fecha 02 de noviembre de 2011 de la señora Encargada de Control Municipal (S), que remite informes mensuales del desglose de gastos del municipio de los meses de julio, agosto y septiembre de 2011.**

CONCEJAL MADRID: Señala respecto a los informes que se les han entregado de ejecución presupuestaria, les están mandando la ejecución presupuestaria de los últimos tres meses y esos datos no se compadecen con la deuda flotante que la vuelven a rebajar. El memorándum N° 412 viene al final acompañado de los pasivos acumulados al 30 de septiembre de 2011, que son M\$ 142.396.- y resulta que aquí rebajan la deuda flotante en M\$ 14.188, que piensa que es para poder cuadrar los M\$ 53.000.- que aumenta.

CONCEJAL GALDAMES: Le aclara que deuda flotante es la deuda del año pasado.

CONCEJAL MADRID: Pregunta por qué, han bajado deuda flotante permanentemente, entonces lo lógico es que se les informara el estado de deuda flotante.

SEÑOR ALCALDE: Indica que con esto queda en cero.

CONCEJAL MADRID: Le pregunta en base a qué o partieron de un error presupuestario tremendo.

CONCEJAL BARROS: Le recuerda al concejal que él mismo propuso que cuando lo que se sobraba de plata lo llevaran a la deuda flotante.

CONCEJAL MADRID: Replica que no se les ha dicho al momento de hoy que la deuda flotante real del año 2010 era tanto, esto ellos lo han hecho presente.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que eso se hizo y se mandó.

CONCEJAL BARROS: Insiste que mas allá de cualquier cosa, es coherente el presupuesto aportado para la modificación presupuestaria en materia de deuda flotante aparece con un nuevo presupuesto M\$ 239.000.- versus el gasto del informe del memorándum N° 412 con M\$ 236.000.- que van aquí a la fecha, que hay un presupuesto que se supone que hay tres millones todavía para pagar mas deuda flotante y se ha pagado a la fecha M\$ 236.218.-

CONCEJAL MADRID: Pregunta por qué la modificación suman 53 millones y bajan 43 millones, y por qué la modificación N° 19 aumenta en M\$ 183.000.- y bajan M\$ 43.000.-

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Le responde que una parte son los egresos y se cuadra con el mayor ingreso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pregunta por qué en servicios generales se cargan los ajedrecistas.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Responde que ellos compran como un paquete, pago estadia, pasajes, no lo cobran por separado, es una agencia de turismo.

CONCEJAL MADRID: Pregunta por qué la glosa alimentos y bebidas, que supone que es para seres humanos, meten la comida de los perros.

CONCEJAL BRAVO: Le contesta que viene el ítem alimentos y bebidas y después se separa en 01 para personas, 02 para animales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que sería muy bueno que les entregaran el código de la cuenta exacta y también con la denominación de la cuenta.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema del campeonato de ajedrez para participar en el 7º sudamericano, si está acreditado el campeonato o es a lo compadre.

SEÑOR MARIO MATURANA, DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ: Contesta que está programado desde inicios de año.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta quién viaja.

SEÑOR MARIO MATURANA, DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ: Le responde que Pedro Díaz, quien es campeón chileno y Francisca que salió vice campeona en su oportunidad en febrero y ahora salió campeona escolar nacional en Puerto Montt y viaja a Colombia representando a Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en relación a los M\$ 2.900.- que aumenta y que tiene que ver con los marcadores electrónicos, el tema del financiamiento de la participación de APACEB en la DIMAYOR hay una inversión, si se va a recibir algo de la televisión porque el CDF transmite y podría haber algún tipo de .....

CONCEJAL BARROS. Comenta que no sabe si les pasa plata a los equipos del básquetbol. En este tema reparten las platas en los equipos de fútbol hasta ahora. El tema de la DIMAYOR entiende que todavía no se empieza a transmitir.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que ahora empiezan y el 8 de noviembre juega APACEB con Unión Española y es por eso que preguntaba.

SEÑOR ALCALDE: Explica que con APACEB hubo un problema muy grave porque va a hacer municipal hasta febrero porque la DIMAYOR no acepta clubes municipales. Ahora como una gran excepción aceptó esto con pagos muy bajos porque APACEB tiene que transformarse en un club totalmente independiente y tiene plazo hasta febrero para ser municipal, y de marzo para adelante deja de ser municipal.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que tiene nombre de Escuela Municipal de Curacaví y así participa en la competencia.

SEÑOR ALCALDE: Replica que legalmente no puede. Participa ahora por una excepción.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué pasó con el campeonato promocional que al final habían problemas que no pudieron participar al inicio de este año y si va a ver alguna inversión municipal a la mejora del gimnasio.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que es lo que viene.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que este es un tema puntual pero también la televisión hace exigencias de la mejor iluminación, según lo conversaba con el director técnico dice que es una mayor exigencia a lo que hoy día tiene el gimnasio en iluminación.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que se pintó de acuerdo al nuevo reglamento, la iluminación se arregló, se han hecho varias cosas, ahí erigen una serie de detalles pero se están cumpliendo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es importante participar en ese campeonato.



CONCEJAL BRAVO: En relación a la modificación, está viendo que en los egresos se están midiendo una cantidad de partidas, como ejemplo, equipos informáticos, programas computacionales, se está rebajando un millón y dos millones respectivamente. Lo que pasa es que lo han discutido en otras oportunidades, ven que la municipalidad en general tiene un déficit muy importante en materia de equipamiento computacional. Lo señalaron en relación al tema de a conexión a Internet de la Inspección del Trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que ese es otro el problema, el problema son los líos con la compañía de teléfonos.

CONCEJAL BRAVO: Reitera que si uno ve los equipos computacionales que tienen los funcionarios municipales que necesitan equipamientos buenos para que sea mas ágil, mas pronta la respuesta incluso al propio concejo, ven que es necesario una inversión de esta naturaleza y ve con preocupación que se está rebajando. En el caso de las señales de tránsito y demarcación vial, se están rebajando dos millones de pesos, es cuestión de darse una vuelta por la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que tienen un proyecto con Transantiago de todas las señales completo.

CONCEJAL BRAVO: Le pregunta cuándo viene eso.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que está en el listado de ustedes.

CONCEJAL BRAVO: Le aclara que está propuesto, no está resuelto. Después el proyecto turístico de la bajada del túnel, se está rebajando un millón de pesos. Después mantención de caminos, otros M\$ 2.800.- de rebaja y ven una cantidad de caminos, especialmente rurales que están botados.

SEÑOR ALCALDE: Explica que ahí se dejó la inversión oficial que tienen que entregar para toda la reparación de caminos del sector rural que se va a entregar a Vialidad, la glosa 6, y queda el resto que no se va a ubicar.

CONCEJAL BRAVO: Le señala que la mantención de caminos no solamente incorpora lo que son los convenios con Vialidad, que son aquellos caminos enrolados, pero todo el resto de los caminos que pasa con ellos.

CONCEJAL MADRID: Informa que hoy estaban pasando la máquina por el camino del Mauco para arriba y conversando con el banderillero y le decía que el problema en esa comuna es que tienen que pasar desde el establo hasta el paso del río, porque ahí se conectan con el otro lado que está asfaltado y no hay más.

CONCEJAL BRAVO: Pregunta qué pasa con el camino de Lo Aguila que va por el cerro, uno ve que está muy malo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están mezclando las cosas, la máquina que vio el concejal Madrid es de la empresa Rodel, y tiene máquinas de Vialidad para arreglar los otros caminos.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay muchos caminos privados que son para .....

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que están abiertos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que las máquinas de Vialidad no se pueden meter en caminos que los dueños no lo autoricen por escrito el ingreso de las máquinas.

CONCEJAL BRAVO: Quiere volver al tema de las señales de tránsito y demarcación vial. El Alcalde plantea que está ..... porque viene un proyecto que está vinculado al Transantiago para el próximo año.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que debiera venir para este año.

CONCEJAL BRAVO: Insiste que no sabe si está aprobado o no está aprobado, pero tienen una necesidad enorme que el propio concejo ha planteado algunas de ellos, como disco pare.

SEÑOR ALCALDE: Les puede decir que antes de fin de año va a venir lo que decía el concejal Madrid de la Avda. Ambrosio O'Higgins, porque varios trabajos antes de fin de año debieran venir porque hay unos fondos y espera que estén viendo aquí los pedazos que quedaron a la vista. Además que la Contraloría cursó con datos el tema del acceso a Curacaví porque dice que sanciona al SERVIU porque midió el lado la jugosidad del pavimento del lado norte y no del lado sur del acceso oriente de Curacaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no le parece buen idea que el Alcalde rebaje el presupuesto en señales de tránsito. Cree que esos M\$ 2.000.- debieran haberse invertido durante el año. Entiende que la necesidad que ha detectado la administración indica que hay que rebajarlo, no lo va a rechazar por eso, sin embargo le representa que debió haber hecho una inversión de M\$ 2.000.- o al menos esta cantidad que les pide rebajarla en instalar señaléticas y perdieron esta oportunidad. El 2011 no hubo esta señalética, están a fin de año y lo que está haciendo el Alcalde es tomar la decisión unilateral de no invertirlo en señalética sino que imponerles en esta modificación presupuestaria esta rebaja. No le parece buena idea, cree que pierden la oportunidad de haber señalado mucho mejor la comuna y no lo hizo. Luego le queda una duda, le aparece en la cuenta de permisos y licencias un saldo presupuestario negativo de M\$ 19.000.-

Cree que sería prudente que les representara qué se supone son esos nueve millones, no le satisface la respuesta que le da, supone que habrán algunas cuentas que están esperando y que fueron devengadas, son nueve millones, tal vez son cuentas que les van a llegar o plata que le van a llegar. Luego el presupuesto de ingresos está plagado de cuentas negativas, pregunta por qué no se hacen esos ajustes.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL: Explica que esta modificación no está considerada, aprobada, por lo tanto recién está incorporada al presupuesto, pero si se rebajó, no se tomó el total de los .....

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los nueve millones son mayores ingresos.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que en la modificación N° 18 venía incorporada una parte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que entonces la modificación N° 18 considera la diferencia que entra los M\$ 3.600.- y los nueve millones de pesos.

CONCEJAL BRAVO: Señala que en el tema de patentes y tasas aparecen M\$ 339.000.- en presupuesto aprobado vigente, entonces está percibido acumulado M\$ 231.000.-, hay una diferencia por percibir de M\$ 129.000.-

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Explica que ahí está principalmente por el tema de las patentes de las sociedades de inversión que se supone que en un principio las iba a pagar y después dijeron que no pagaban, pero actualmente se está acercando porque hay un dictamen de Contraloría que dice que algunas efectivamente tienen que pagar.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que la Contraloría dijo que las sociedades de inversión pasivas no pagan patente comercial. Las sociedades de inversión que además venden cosas o atienden público sí pagan y es ahí donde dice que los municipios deben fiscalizar.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que su consulta poniendo este ejemplo en particular podría darse en varias otras cosas, entonces corresponde que ella como Control hagan los ajustes?

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Le responde que sí corresponde.

CONCEJAL BRAVO: Señala que entonces es preferible hacer la pérdida altiro y si después les llegan mas recursos tendrán que hacer la modificación aumentando los ingresos, pero que se ajusten a la realidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está revisando las cuentas y la número 18 hace un aumento del presupuesto en \$ 9.068.760.-. Si ellos consideran el aumento de M\$ 3.692. se quedan en doce millones y tantos, o sea van a quedar pasados de largo en este saldo negativo que les proponen en la venta de bienes.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL: Le aclara que en esta modificación tenía doce millones y si se fijan en el saldo presupuestario era menos doce millones, en la segunda columna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Entiende que están considerados esta modificación de M\$ 3.692.-, de todas maneras insiste que aún así quedan una serie de cuenta de saldos de egresos negativos.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta por la cuenta 115.12, recuperación de préstamos, le preocupa por cuanto tienen el presupuesto vigente de diez millones, ahí aparece como saldo presupuestario 235, es decir, tienen devengados, debieran haber percibido 245 millones. Se han percibido cerca de 9, es decir tienen un saldo por ingresos de 236 millones, es decir, esta es la cuenta que está de alguna manera inflando el presupuesto en general.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL (S): Explica que estos devengados está dado por los compromisos pendientes de saldos que estaban de permisos de circulación y patentes CIPA que no se paguen, por ejemplo los nueve millones en patentes que están arriba, si al 31 de diciembre no se perciben pasan a incrementar la cuenta 115.12.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que a lo mejor no se requiere mayor gasto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no pueden ejecutar un presupuesto negativamente.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que al 31 de diciembre si tienen mayores ingresos lo pasan como saldo inicial de caja.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que en este caso ya se invirtió o debió invertirse porque son de proyectos, la plata hay que ejecutarla en proyectos no en otra cosa. Es el efectivo que está dando vuelta aquí y no tiene su contraparte el presupuesto de salida.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que quiere ver el tema del aseo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste al Director de la DIAFI y le deja la sugerencia porque no va a aprobar esta modificación si es que no corrigen al tiro eso, si es que es un error, de lo contrario sino fuera un error le sugiere que haga la modificación para que lo tengan al día para que cuadren el presupuesto con esas cuentas.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si esas cuentas son de ingresos o egresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le responde que son de egresos.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que tiene que decir que son mayores ingresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le contesta que probablemente fueran mayores ingresos pero si es que son mayores ingresos igual tienen su contrapartida en los egresos.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI (S): Señala que puede que se hayan equivocado en la digitación de la factura.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 370 de fecha 28 de octubre de 2011 del señor Director de Administración y Finanzas (S), que remite antecedentes para determinar la tarifa de aseo domiciliario para el año 2012.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Pregunta si lo aprueba o lo dejan para la próxima sesión.

CONCEJALES SEÑORES GALDAMES Y BRAVO: Señalan que están de acuerdo verlo en la próxima sesión.

CONCEJAL MADRID: Señala que le interesa que se le informe por qué no se incluyó en la depreciación los dos camiones nuevos. Pide que esto lo hagan de nuevo metiendo la hoja correspondiente de los camiones wolswagen nuevos y los 70 contenedores de la basura.

CONCEJAL BARROS: Indica que en ese sentido que confirmen que los cálculos que se hacen acá consideraron todos los camiones, que consideren el combustible, el peaje.

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene toda la razón porque en el personal consideran solamente 3 choferes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene tres choferes solamente.

CONCEJAL MADRID: Le pregunta entonces cómo tiene cinco camiones.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que es porque los concejales no le lo autorizan, tiene cinco camiones de aseo con tres choferes, tiene un camión limpiafosas sin chofer.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no puede tener personal a honorarios manejando vehículos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta al concejal Madrid si está solicitando que se incluya la depreciación.

CONCEJAL MADRID: Le aclara que dado que no aparece considerado en la depreciación los dos camiones wolsaguen nuevos y que valían mas de cien millones cada uno, además el concejal Barros señala que se les debe informar y se debe corregir que el costo total del servicio contemple el petróleo de los cinco camiones, el chofer de los cinco camiones.

CONCEJAL BARROS: Aclara que también está pensando en los repuestos, filtros, combustible.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que hay un ítem para eso pero el tema de incorporar los otros dos hay que hacerlo. Hay que incorporar todos los activos fijos, no solamente los camiones.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que la Contraloría tiempo atrás les llamó la atención porque no estaba considerado. Agrega que se supone que con los nuevos camiones va a aumentar un poco el gasto de combustible. El Alcalde dice que con 3 choferes va a manejar 5 camiones.

CONCEJAL BARROS: Aclara que combustible no porque van a funcionar los camiones que hayan, pero por ejemplo en filtros, en repuestos, en todo la mantención. Como no se consideraron los cinco en la depreciación quieren asegurarse que si se hayan asegurado en la parte de mantención, permisos de circulación y todo eso.

CONCEJAL BRAVO: Observa que tampoco están los contenedores de basuras.

EL CONCEJO MUNICIPAL TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORANDUM N° 370 EN LA CUAL EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REMITE EL DETALLE DE LA DETERMINACION DE LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO ANUAL DEL SECTOR URBANO Y RURAL PARA EL AÑO 2012.

AL RESPECTO, EL H. CONCEJO HIZO VER A LA ADMINISTRACION QUE SE DEBE CORREGIR ESTA PROPUESTA Y SE INCORPORA LA DEPRECIACION DE TODOS LOS CAMIONES, INCLUYENDO LOS CAMIONES NUEVOS Y LOS CONTENEDORES PARA LA BASURA.

- **Memorándum N° 419 de fecha 02 de noviembre de 2011 de la señora Directora de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite antecedentes de la propuesta publica “Diseño y elaboración de proyecto y perfil para el proyecto de remodelación bandejon central Avenida Ambrosio O’Higgins.**

SE TOMA CONOCIMIENTO

- **Memorándum N° 411 de fecha 28 de octubre de 2011 de la señorita Secretaria de la Unidad de Control, que remite copia de correo electrónico de la empresa CGE Distribución S.A., que remite nómina de servicios no revisados de los cuales algunos se están pagando y de los servicios con saldo (crédito) a favor de la municipalidad.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay como siete millones que está devolviendo CGE de cuentas y que es un enredo.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que si se suman les da M\$ 10.211.- y estas partidas evidentemente que no suman eso, a lo mejor hay algunas filas ocultas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que cada concejal lo estudie y la persona no va a venir mientras no tenga las cosas aclaradas.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Presupuesto interno para ejecución de empalme de la empresa C.G.E. en calle José Ramón Armazán, Curacaví, para los vecinos que se indican.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que esto es del incendio de Challaco y que Bomberos no podía entrar ni las ambulancias por un callejón angosto que hay. Informa que se están trasladando los empalmes y que puedan entrar las bombas y todas las cosas. Ellos cancelan \$ 400.000.- y nosotros \$ 425.000.-

CONCEJAL BARROS: Pregunta por qué aquí habla de falta trabajos previos, apostes, tierra.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hay una brutalidad de cosas que hacer.

CONCEJAL BARROS: Pregunta si eso incluye este precio.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que todo 825. Le indica a la señora Secretaria Municipal que la municipalidad va a cancelar \$ 425.894.- y los vecinos van a cancelar \$ 400.000.

CONCEJAL BARROS: Pregunta cómo se entrega.

SEÑOR ALCALDE. Le contesta que primero tiene que ver si lo aprueban y ahí se les trae como se va a entregar.

CONCEJAL GALDAMES: Le señala que no le entiende qué es lo que está pidiendo.

CONCEJAL BARROS: Comenta que quizás no tenga que pasar por el concejo.

CONCEJAL BRAVO: Indica que le parece que está pidiendo aportar los M\$ 425.000.

CONCEJAL BARROS: Opina que como ayuda social o quizás el mismo pago de servicio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que aquí dice que don Francisco Acevedo, de la CTC traslada nueve empalmes monofásicos en Challaco, lugar del incendio de una casa, para que puedan ingresar los carros bombas y las ambulancias.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que en los programas sociales hay un ítem que se llama consumo electricidad que podría ser por ahí y le quedan \$ 559.000.-

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si esto es un acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le explica que acuerdan recomendar al Alcalde aportar \$ 425.000.- como ayuda social para resolver el problema de los vecinos de Challaco.

**ACUERDO N° 289/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, TOMA CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE EMPALME DE LA EMPRESA C.G.E. EN CALLE JOSE RAMON ARMAZAN, CHALLACO, PARA LOS VECINOS QUE SE INDICAN EN DOCUMENTO ADJUNTO.

AL RESPECTO, EL H. CONCEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RECOMENDAR A LA ADMINISTRACION APORTAR LA CANTIDAD DE \$ 425.894.- COMO AYUDA SOCIAL PARA LOS FINES SOLICITADOS.

- **Memorándum N° 410 de fecha 19 de octubre de 2011 del señor Director de Obras Municipales, que solicita se actualice ordenanza municipal sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios.**

CONCEJAL MADRID: Señala que le encuentra toda la razón. Ahora el problema de los letreros camineros la propia Contraloría emitió un informe de que no se pagan la mitad de los letreros camineros existentes a 0,50 UTM por metro cuadrado. Si se les cobra 1,2 vamos a aumentar. Agrega que le encuentra toda la razón al Director de Obras. Habría que pensar en modificar la ordenanza pero primero fiscalizar con la ordenanza que hay, que paguen el total de los derechos.

CONCEJAL BARROS: Cree que para mantener algún tipo de relación con las otras municipalidades vale la pena hacer la modificación.

CONCEJAL MADRID: Cree que fue una gran tontera bajar la tasa para efectos de las sociedades de inversión.

CONCEJAL BRAVO. Le recuerda que él lo propuso.

CONCEJAL MADRID: Le aclara que fue Leonardo Carvallo que eran cientos de miles de sociedades, y le planteó que nos va a entrar menos plata.

CONCEJAL GALDAMES: Está totalmente de acuerdo en hacer la modificación, así es que si no hay oposición del concejo el Alcalde tendría que hacer la propuesta de la ordenanza.

CONCEJAL BARROS: Opina que sería bueno actualizar todo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que se debiera hacer una revisión mas exhaustiva.

CONCEJAL BRAVO: Propone formar una comisión ad hoc para ver este tema.

SEÑOR ALCALDE. Está de acuerdo y propone al concejal Galdames.

CONCEJAL GALDAMES: Le contesta que en este caso no porque pertenece a casi todas las comisiones.

CONCEJAL MADRID: Propone que sean las unidades municipales que hagan la pega.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere señalar que el Director de Obras no solo les dice como ejemplo de otras municipales las tasas por los cobros sino que además señala lo de los departamentos de fiscalizaciones. Es de la idea que el Alcalde atienda la sugerencia que hace el DOM en virtud del documento.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que además que el concejal Madrid lo dice, pueden subir la tasa y todo el tema, pero si al final no está el personal adecuado.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hay que pedir a los señores concejales que aprueben contratar más gente a contrata.

CONCEJAL BRAVO: Le recuerda que no puede porque tiene los honorarios topados.

EL CONCEJO MUNICIPAL TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORANDUM N° 410 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2011 DEL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE PROPUESTA DE ACTUALIZACION DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.

AL RESPECTO, EL H. CONCEJO ACOGE LO PLANTEADO, RECOMENDANDO A LA ADMINISTRACION SE PRESENTE UNA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA REFERIDA ORDENANZA.

- **Memorándum N° 416 de fecha 04 de noviembre de 2011 de la señora Encargada de Control Municipal (S), que solicita modificación de objetivos colectivos y metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2011.**

SEÑOR ALCALDE: Propone que el concejal Galdames haga un estudio y lo informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que él lo recibe para estudiarlo.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que esto obedece a acuerdos que tomaron junto con el Comité Técnico en la reunión que sostuvieron en el mes de octubre donde analizaron el Objetivo Institucional donde decidieron modificarlo e incorporar algunos elementos de la institucionalización de la instancia de coordinación interna en cada uno de los departamentos. Aparte de eso, cada uno de las unidades propusieron algunas mejoras o cambios en sus objetivos planteados para el año 2011 de manera que no les pase lo que pasó este año respecto de que habían algunas cosas que no estaban, no se podían medir.

Frente a eso hoy se les entrega esto, pero para que sepa el concejo esto también forma parte de un trabajo mancomunado entre la Comisión aprobada por este Concejo y el Comité Técnico Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 371 de fecha 04 de noviembre de 2011 del señor Director de Administración y Finanzas (S), que remite proposición de modificación presupuestaria N° 19, área municipal.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Fax del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar en el "4° Congreso Nacional de Concejales", a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.**

CONCEJAL HERNANDEZ: Es partidario de asistir porque reviste de mucha importancia.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que también asistirá.

CONCEJAL BRAVO: Señala que también asistirá.

**ACUERDO N° 290/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LOS CONCEJALES SEÑORES LEONARDO BRAVO, PAUL ALVARADO Y CHRISTIAN HERNANDEZ PARA ASISTIR EL "4° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES" A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR LOS DIAS 15, 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2011.

ASIMISMO ACUERDAN QUE EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCION DE \$ 100.000.- POR PARTICIPANTE.
  - VIATICOS.
  - GASTOS DE TRASLADO A RENDIR POR CADA CONCEJAL.
- **Carta del Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha octubre de 2011, que remite Boletín Municipal correspondiente al mes de octubre.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

- **Solicitud de la Directiva de la junta de Vecinos "Villa San Gabriel", de fecha 04 de noviembre de 2011 que solicita una subvención extraordinaria de \$ 100.000.- para las onces de Navidad de los niños del sector.**

CONCEJAL MADRID: Recomienda mandar al Alcalde.

**ACUERDO N° 291/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "VILLA SAN GABRIEL", PARA LA REALIZACION DE LAS ONCES NAVIDEÑAS DE LOS NIÑOS DEL SECTOR.

- **Memorándum N° 372 de fecha 07 de noviembre de 2011 del señor Director de Administración y Finanzas (S), que remite propuesta de contratación a honorarios a suma alzada para un profesional en materias del Departamento de Tránsito y Transporte Público.**

CONCEJAL GALDAMES: Da lectura al documento.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el Director de Tránsito ya cumplió los 6 meses de suplencia, entonces tuvo que volver a nombrar como Director de Tránsito al Director de Obras y para que él siga trabajando en la municipalidad sería la forma de contratarlo. De todas maneras están haciendo un estudio profundo en la Dirección de Tránsito. Le pregunta a la señora Secretaria Municipal si también está trabajando ahí en eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le aclara que está haciendo un sumario.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es derivado del mismo informe N° 21 de la Contraloría y que hay un problema en el cálculo de las patentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que permisos de circulación sin respaldos.

SEÑOR ALCALDE: Cree que también había un error de la empresa Cas Chile.

CONCEJAL BRAVO: Encuentra súper importante que el municipio se preocupe de verdad de solucionar las observaciones que hace la Contraloría, ojala eso fuera permanente, sin embargo tiene la duda respecto de la procedencia de la legalidad de esta autorización toda vez que entiende que las señaladas son labores propias y pide a los colegas concejales que aclaren esa situación.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que se averiguó pero el problema es que se necesita un profesional.

CONCEJAL HERNANDEZ. Acota que en virtud de lo mismo que acaba de señalar el Alcalde que usted necesita personal en el Departamento de Tránsito producto que le está faltando personal, y en función de eso está más que claro que no lo quiere para esto sino que para otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que lo quiere para esto porque sino van a perder a este funcionario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le reitera que acaba de decir que esta es la forma de contratarlo.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que si don Juan Palacios queda a cargo de la Dirección de Tránsito, ¿cómo va a tener a este caballero de Director de Tránsito?, no puede, pero aprovechando que este señor terminó su suplencia porque la ley no lo permite, y resulta que él comenzó a trabajar en esto de la Contraloría que es lo mas embromado que hay porque tiene que revisar todo y tiene que ser por un profesional.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le preocupa que no haya Director de Tránsito, es de la idea que tiene que volver a llamar a concurso.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que le interesa presentar esto porque tiene el problema y se le dijo que contratar a un profesional para arreglar este problema en Contraloría que era totalmente posible, pero sino no se hace él ya cumplió con su cometido.

CONCEJAL BRAVO: Pregunta si existe la posibilidad que este tema lo puedan resolver la próxima semana y que venga adjunto un informe en derecho del Asesor Jurídico porque no es el ánimo rechazar.

CONCEJAL BARROS: Comenta para conocimiento que hay otras municipalidades que trabajan incluso con empresas que se dedican en todo esto de la Contraloría.

CONCEJAL GALDAMES: Se suma a lo señalado por el concejal Bravo, es nuestro ánimo poder apoyar esto siempre y cuando venga un informe del Asesor Jurídico que indique si las observaciones formuladas por la Contraloría en el Informe Final N° 21, o las subsanaciones, constituyen o no labores propias del municipio. Si eso se subsana no tiene ningún problema en aprobarlo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y LOS SEÑORES CONCEJALES BRAVO Y GALDAMES MANIFIESTAN SUS DUDAS RESPECTO A LA LEGALIDAD DE ESTA PETICION, SOLICITANDO UN INFORME JURIDICO SI CONSTITUYEN LABORES PROPIAS DEL MUNICIPIO.

- **Sanción memorándum Alcaldicio N° 52 de fecha 17 de octubre de 2011 que remite proyecto de Ordenanza de Participación Ciudadana y Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que la señora Secretaria Municipal ha estado yendo a congresos sobre ello.

CONCEJAL BRAVO. Informa que lo analizó completo y tiene algunas dudas de forma. Entiende que al momento de la entrega de este reglamento estuvieron presente algunas personas que estaban interesadas en que esto pudiera tener un poco mas de discusión y participación en la discusión del reglamento y la ordenanza.

Opina que se debiera poner en la página Web municipal para efectos que los particulares pudieran conocerla y hacer sus aportes que enriqueciera la discusión de este concejo y no se hizo, entonces pide que ese tema fuera aclarado previamente antes de entrar en la discusión mas en detalle.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que fue una sugerencia pero no un acuerdo a raíz de la llamada que recibió del concejal Bravo en la cual no se había subido a la página web. Ella concurre donde el Alcalde y él estimo que no era pertinente porque todavía no se sabía que se iba a aprobar o no.

CONCEJAL MADRID. Indica que ese era el sentido, recoger la inquietud de la ciudadanía.

CONCEJAL BRAVO: Agrega que en virtud de ello cree que sería súper conveniente que se pudieran dar una semana mas para discutirlo en la próxima semana habiendo dado la oportunidad a los vecinos de opinar y enriquecer la discusión o los aportes de nosotros mismos en la discusión.

CONCEJAL MADRID: Pregunta qué plazos les corre.

CONCEJAL BRAVO: Le contesta que ya están vencidos.

CONCEJAL HERNANDEZ Es partidario de adoptar un acuerdo en función de ser solidarios con los tiempos que se están tomando, con el fin de poder responder alguna solicitud de algunos vecinos que también le han pedido revisar algunos aspectos de la ordenanza y que no ha sido posible hasta ahora.



CONCEJAL MADRID: Quiere ser mas coherente, dado que están todos los plazos vencidos, dado que se quiere tener un documento lo mas validado democráticamente, hagamos el acuerdo que se suba por el término de quince días a la página Web y se recojan las inquietudes que les plantean las personas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le pregunta al Alcalde si está de acuerdo en postergar unas dos semanas.

CONCEJAL ALVARADO: Sugiere que se pueda resolver en la última sesión de diciembre.

CONCEJAL BARROS: Pregunta si se puede hacer un poco más institucional además de la página, poder enviarlo a la directiva del CESCO, aunque no existe, porque ahí tienen a todas las organizaciones representadas, y si es que tienen algo que opinar

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que el CESCO ya no existe.

CONCEJAL BARROS: Reitera que ahí tienen a todas las organizaciones representativas de la comunidad es el CESCO.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Opina que a lo mejor en forma individual a las personas que integraban el CESCO porque ya no existe.

CONCEJAL HERNANDEZ. Opina que también se les debiera enviar a las uniones comunales, cree que es conveniente.

CONCEJAL MADRID. Opina que también se ponga un aviso a la entrada de la municipalidad diciendo que se pone en conocimiento que en la Secretaria Municipal existen los ejemplares para las personas que estén interesadas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que también sería bueno ponerlo en los espacios publicitarios que contrata la municipalidad para comunicarlo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica como antecedente porque en la propuesta aparece cuantas organizaciones van a integrar los organismos territoriales y los funcionales. En este minuto hay 166 organizaciones en la comuna con su personalidad jurídica vigente, juntas de vecinos 41 que tienen su personalidad jurídica vigente, comités de vivienda 29, clubes de huasos 5, clubes deportivos 28, organizaciones funcionarios varias 43, clubes de adultos mayor 20.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si cuando habla de junta de vecinos incluida la unión comunal de juntas de vecinos?

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le contesta que sí está incluida.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere ponerse un plazo para esto, el concejal Alvarado decía la última de noviembre y se empieza a discutir.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les pregunta si es un acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Le contesta que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pregunta en qué momento se van a acoger o no las sugerencias.

CONCEJAL BRAVO: Le indica que ese mismo día.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les solicita que le ayuden a redactar el acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le señala que el concejo acuerda pedir a la administración que ponga en tabla la discusión y sanción del reglamento para la última sesión ordinaria del mes de noviembre.

CONCEJAL BRAVO: Agrega que aparte de publicarlo y enviarlo a las organizaciones.

CONCEJAL BARROS: Aclara que son todas recomendaciones.

**ACUERDO N° 292/11/2011:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION APLAZAR LA SANCION DE LA ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CURACAVI PARA EL ULTIMO CONCEJO DEL MES DE NOVIEMBRE.

ASIMISMO SOLICITARON A LA ADMINISTRACION SUBIR DICHS DOCUMENTOS A LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO A FIN DE QUE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA PUEDAN CONOCERLO Y OPINAR AL RESPECTO.

IGUALMENTE RECOMENDARON A LA ADMINISTRACION DIFUNDIRLO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNAL, RADIO Y PRENSA Y HACERLOS LLEGAR A LAS UNIONES COMUNALES Y EX INTEGRANTES DEL CESCO.

**VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR LEONARDO BRAVO:**

1.- En relación a la prohibición de estacionar en la Avenida Ambrosio O'Higgins, y en el último concejo el colega Alvarado planteó el tema por una llamada telefónica de un particular que se estaban cursando partes por Carabineros, cree que en esa oportunidad la discusión del concejo fue tremendamente liviana. En lo personal cree que se tiene que dar una discusión más en profundidad en relación al tema. Hay una serie de alternativas que el concejo debiera conocer, que debiera discutir a fin de poder resolver en forma mas adecuada respecto del tema. Lo plantea porque han surgido voces por ejemplo de prohibir el estacionamiento en la Avenida O'Higgins, otros que se instalen parquímetros, etc.

En lo personal cree que se debe dar esa discusión de una vez por todas, en lo personal tiene una opinión al respecto y cree que sería sumamente conveniente que pudiera incorporarse dentro de la siguiente sesiones a fin que puedan discutirlo abiertamente de cara a la gente.

2.- Hace varias semanas se les propuso por parte del Alcalde contratar y luego no presentó los antecedentes o retiró la propuesta respecto de la contratación de una persona para que hiciera los ajustes y se encargara de hacer la propuesta del Plano Regulador, que era el señor Ochoa.

Además hace un par de sesiones también del Ministerio de Vivienda y Urbanismo llegó un documento al concejo para que el municipio pudiera tratar a la brevedad todas las series de modificaciones y pudieran hacer los ajustes al Plano Regulador. No sabe en que está eso, le gustaría saber.

3.- En relación a la situación de doña Maribel Núñez, es funcionaria de la municipalidad que estaba contratada como asistente de párvulos en uno de los jardines infantiles municipales, tiene entendido que Polillita. A ella al parecer se le desvinculó en forma arbitraria no siguiéndose el procedimiento establecido por la propia Contraloría. Ella recurrió y lo ha hecho ya en dos oportunidades al Organismo de Control. El Organismo de Control en dos oportunidades el último con fecha 31 de agosto del 2011 en donde dice que el municipio tiene que hacer una especie de investigación sumaria previa al despido, cuestión que tiene entendido que no se ha hecho, y pide que se pueda resolver y se les pueda entregar los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Contesta respecto a la prohibición de estacionar cree que se va a prohibir estacionar desde la plaza hasta los bomberos porque está casi listo. Mukarker quiere abrir 250 estacionamientos al lado del Banco del Estado. Se está abriendo en diferentes lugares, porque ha tenido una aprobación impresionante el no estacionar en el primer pedazo, solamente le reclamaron como cuatro comerciantes, pero mucha gente está pidiendo que se prohíba estacionar.

Propone tres soluciones, una seguir como estaba, poner parquímetros o prohibir estacionar. Si se van a poner parquímetros y se va a cobrar a través del Municipio cree que sería un problema.

CONCEJAL MADRID: Le aclara que tuvo problemas porque por sí y ante sí cortó un contrato y después la Corte Suprema ordenó que debía continuar con el contrato y ahora están viendo por cuanto lo demandan por el período de cuatro meses que estuvo cerrado.

SEÑOR ALCALDE: Prefiere que un particular tenga el estacionamiento siempre que cobre algo que sea lógico. El SERVIU dice que la tercera pista de Ambrosio O'Higgins vale una brutalidad de millones y que la tienen totalmente botada, y le han dicho que un gran porcentaje de los dueños de los establecimientos comerciales están todo el día ahí estacionados.

CONCEJAL BRAVO: Indica que hay un aspecto de prohibir o autorizar el estacionamiento en el costado. Está también el tema que hay que poner en discusión los horarios de carga y descarga de los camiones, en tercer lugar, cuánto es el tipo de vehículos que puede estacionarse o entrar a la avenida principal.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que eso se habló, si se prohíbe la entrada de camiones se liquida.

CONCEJAL BRAVO: Le aclara que se está refiriendo a estacionarse.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está prohibido que se estacionen buses, camiones que vengan a descargar en la mañana.

Referente al Plano Regulador informa que le contestó a la SEREMI de Vivienda que se iba a seguir adelante y luego van a tener noticias de la SEREMI.

Lo de la señora Maribel Núñez se le terminó el contrato por problemas gravísimos que tuvieron con la jefa de la sala cuna y compañeras de trabajo. Legalmente se está haciendo todo y está bien despedida.

CONCEJAL BRAVO: Le señala que no va a entrar a analizar las razones del despido si está bien o está mal, va a entrar solamente a pronunciarse en relación al procedimiento. La propia Contraloría ha dicho que se tiene que hacer una investigación sumaria.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que es una pequeña investigación previa, no dijo una investigación, pero cree que es algo que le corresponde a la administración.

CONCEJAL BRAVO: Le contesta que no está diciendo eso.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que entonces le diga las cosas claras.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que lo que está planteando es que quiere saber si finalmente se ha cumplido con lo que la Contraloría ha dicho.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que se ha cumplido.

CONCEJAL BRAVO: Le pide si entonces le podría entregar, y pide acuerdo del concejo, para que se le entreguen copias de los antecedentes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le pregunta para qué es el acuerdo.

CONCEJAL BRAVO. Le responde que se proporcione la información respecto del cumplimiento de la instrucción que ha impartido la Contraloría General de la República respecto de realizar una pequeña investigación para efectos previo al despido de doña Maribel Núñez.

EL CONCEJAL SEÑOR LEONARDO BRAVO, SOLICITA A LA ADMINISTRACION SE LE HAGAN LLEGAR LOS ANTECEDENTES DEL CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RESPECTO DE REALIZAR UNA PEQUEÑA INVESTIGACION PREVIO AL DESPIDO DE DOÑA MARIBEL NUÑEZ.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Se refiere al funcionamiento del Centro Comunitario Norte donde ha tenido la posibilidad de estar en reuniones con algunas organizaciones y que hace unos dos o tres años tienen problemas con el agua.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que en la entrega del Centro Comunitario Norte estaba hecho en tiempos de don Pedro Julio y se comprometían a cancelar el agua. Ahí la única solución es si les pueden dar una subvención pero no diciendo que es para cancelar el agua.

CONCEJAL MADRID: Opina que pidan la subvención.

CONCEJAL BARROS. Señala que no pueden.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Encargada de Control ya lo rechazó porque una vez y ahora ella no firma.

CONCEJAL BRAVO: Señala que ese documento lo vio y se supone que hay un aporte municipal que se va a entregar para financiar gastos básicos para el funcionamiento del centro.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se pida el documento a la señora Secretaria Municipal.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que la municipalidad tiene que hacer un aporte y lo otro que lo tendrán que hacer las organizaciones que ahí funcionan pero esto es para resolver el tema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se pidan los antecedentes y ahí también es parte del acuerdo porque esto lo tenían listo y la Encargada de Control no aceptó el pago.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que afuera del mismo Centro Comunitario hay una plaza que no tienen agua para regar.

SEÑOR ALCALDE: Le parece que antes estaban regando con agua que era de la escuela y la Directora les cortó el agua y él encuentra que estuvo muy bien porque él no tenía idea de esta ilegalidad. Ahora están pidiendo agua para poder regar esa plaza.

2.- CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la feria navideña va a funcionar como todos los años.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que sí.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si igual se va a hacer en la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que sí. Agrega que había personas que no querían en la plaza porque dicen que destruyen los jardines. Esto es al revés de los estacionamientos. Ahora todos quieren que no hayan estacionamientos en la Avenida O'Higgins, en cambio la feria navideña le decían que los lleve a otra parte pero no los lleva a otra parte porque detrás del supermercado es un tierral.

CONCEJAL MADRID: Pregunta sino puede ser al lado afuera del gimnasio Joaquín Blaya.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que no porque ahí no caben todos.

CONCEJAL BARROS: Comenta que cada vez la feria ha sido mas grande y viene mucha gente de afuera. Pregunta si se podría de alguna forma privilegiar a los vecinos de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que solamente se va a hacer con la gente de Curacaví.

CONCEJAL BARROS: Acota que quizás debiera ser menos gente y se puede ocupar menos espacio.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que igual se buscan parientes en Curacaví y piden igual el permiso.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Recuerda que hace un tiempo atrás les llegó al concejo una propuesta de una ordenanza para la tenencia responsable de mascotas a raíz de reclamos de personas que viven principalmente en villas donde claramente no hay un tratamiento claro en ese tema. Las mascotas no son responsablemente mantenidas, sería interesante volver a retomar ese punto.

La ordenanza de la propuesta existe y no sabe si el Alcalde estará con la disposición de poder retomar ese tema o lo deja planteado.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que le encantaría porque él aprecia más que todos los presentes a las mascotas, pero hay una nueva ley que va a salir muy pronto que va a terminar con esta brutalidad que están haciendo con las mascotas.

CONCEJAL BARROS: Comenta que tiene para rato esa ley.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que tiene para rato porque seguramente los perros no votan, pero está totalmente de acuerdo en hacerlo. En esta municipalidad se está gastando una enorme cantidad de dinero en el alimento de los perros.

CONCEJAL GALDAMES: Le sugiere que se puedan retomar esta discusión y que espera que sea luego.

2.- Informa que una señora le planteó hace unos días atrás que había sido objeto de un brutal asalto en la calle Presbítero Moraga Sur.

SEÑOR ALCALDE: Informa, tal como lo dijo en la radio, que se van a mandar a cortar las ramas de los árboles.

Solicita a la señora Secretaria Municipal que deje en acta que el Alcalde felicita al concejal Galdames por los puntos varios que ha tenido en el día de hoy que son de su pensamiento.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR EMILIO MADRID:**

1.- Quiere que se integre al punto varios un artículo que se publicó en el diario El Mercurio hoy donde el Diputado Cristian Letelier habla sobre la educación particular subvencionada en la provincia de Talagante y Melipilla, que lo encuentra sumamente interesante porque justamente el tema de la discusión municipal de la educación había un error que se atacaba mucho a la educación en general, y la educación particular subvencionada, como dice el Diputado Letelier, que en las provincias de Talagante y Melipilla ha sido un éxito.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 21,00 horas.



*A. Alicia Juanico Kramm*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.